



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de agosto de 2015  
No. 35

## SUMARIO:

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (SECUNDARIA GENERAL).

RELACIÓN DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PREESCOLAR).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PREESCOLAR).

RELACIÓN DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA POR REVOCACIÓN DE INCORPORACIÓN CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA).

RELACIÓN DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (SECUNDARIA).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (SECUNDARIA GENERAL).

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (NORMAL).

AVISOS JUDICIALES: 1678-A1, 3758, 3756, 3739, 3740, 3536, 3573, 3755, 3749, 3765, 1676-A1, 3746, 3745, 3743, 3760, 3761, 3750, 3741, 3752, 3742, 3748 y 3744.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3757, 3747, 3754, 1673-A1, 1679-A1, 1672-A1, 522-B1, 3751, 3759, 1677-A1, 1674-A1, 3753, 1675-A1, 3762, 3763 y 3764.

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA)

Nº	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PPR0025M	PLANCARTE ESCUDERO	ACOLMAN
2	15PPR3391C	INS. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS, S. C.	ACOLMAN
3	15PPR3065H	COLEGIO UNION CULTURAL S.C.	ALMOLOYA DE JUAREZ
4	15PPR7022K	THE KID`S COLLEGE	ALMOLOYA DE JUAREZ
5	15PPR2745G	COLEGIO JUANA DE ASBAJE Y RAMIREZ DE SANTILLANA	AMECAMECA
6	15PPR0102A	PARTICULAR INCORPORADA GUADALUPE VICTORIA	APAXCO
7	15PPR2637Z	INSTITUTO CULTURAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ	APAXCO
8	15PPR3221I	CENTRO PEDAGOGICO CRISTOBAL COLON	ATENCO
9	15PPR7041Z	COLEGIO VALLE DE FILADELFIA	ATIZAPAN
10	15PPR1083J	MARGARITA LECOMTE A. C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
11	15PPR0053I	O. DE COLEGIOS LA SALLE S.C. PRIMARIA HDA.ARBOLEDAS	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
12	15PPR1447A	CENTRO EDUCATIVO JUAN MARTIN MOYE A. C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
13	15PPR1575W	INSTITUTO EL PEDREGAL	ATIZAPAN DE ZARAGOZA

14	15PPR0015F	ROSARIO CASTELLANOS	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
15	15PPR0016E	ESTEFANIA CASTAÑEDA	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
16	15PPR2263A	COLEGIO FREINET	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
17	15PPR2264Z	INSTITUTO MEXICO UNIDO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
18	15PPR2255S	JEAN PIAGET	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
19	15PPR2196T	CENTRO ESCOLAR CEDROS	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
20	15PPR2608D	COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA A. C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
21	15PPR2667T	INSTITUTO ZARAGOZA	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
22	15PPR2692S	COLEGIO LICEO AMERICANO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
23	15PPR2876Z	COLEGIO BULEVARES	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
24	15PPR2877Y	COLEGIO GUILLERMO LEIBNIZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
25	15PPR2971C	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO LOMAS A. C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
26	15PPR2972B	COLEGIO ATIZAPAN A.C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
27	15PPR3004U	DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN A.C.	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
28	15PPR3081Z	COLEGIO GRAHAM BELL	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
29	15PPR3249O	COLEGIO DANTE ALIGHIERI	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
30	15PPR3331O	PRIMARIA PATRIA NUEVA	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
31	15PPR3365E	CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL LIZARDI	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
32	15PPR3366D	COLEGIO CHARLES DICKENS	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
33	15PPR3444R	COLEGIO OCTAVIO PAZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
34	15PPR7005U	GREEN HILLS SCHOOLS RANCHO SAN JUAN	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
35	15PPR7019X	"INSTITUTO THOMAS JEFFERSON ESMERALDA"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
36	15PPR1048D	ESCUELA PARTICULAR GUADALUPE VICTORIA A. C.	ATLACOMULCO
37	15PPR1056M	COLEGIO PLANCARTE A. C.	ATLACOMULCO
38	15PPR2930C	PRIMARIA VINCENT VAN GOGH	ATLACOMULCO
39	15PPR3458U	DESARROLLO INFANTIL AZTLAN	ATLACOMULCO
40	15PPR3490C	INSTITUTO ARISTEIA	ATLACOMULCO
41	15PPR3401T	COLEGIO HUMANISTA DE MEXICO	ATLAUTLA
42	15PPR3094C	COLEGIO LUIS DONALDO COLOSIO	AXAPUSCO
43	15PPR0110J	PATRIA	CALIMAYA
44	15PPR7009Q	COLEGIO BICULTURAL SAN PATRICIO	CALIMAYA
45	15PPR1120X	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CHALCO
46	15PPR2926Q	ADOLFO LOPEZ MATEOS	CHALCO
47	15PPR2928O	COLEGIO FEDERICK HERBERT S. C.	CHALCO
48	15PPR2925R	COLEGIO JEAN PIAGET	CHALCO
49	15PPR3029C	COLEGIO BENITO JUAREZ S. C.	CHALCO
50	15PPR3173P	CENTRO ESCOLAR EMMA WILLARD	CHALCO
51	15PPR3254Z	AMACALLI	CHALCO
52	15PPR3385S	CENTRO EDUCATIVO DAMIAN	CHALCO
53	15PPR3386R	COLEGIO MEXICO	CHALCO
54	15PPR3482U	BERTHA VON GLUMER LEYVA	CHALCO
55	15PPR2777Z	JOSE MARIA LUIS MORA	CHIAUTLA
56	15PPR3013B	INSTITUTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CHIAUTLA
57	15PPR7030T	CARBA	CHIAUTLA
58	15PPR2562Z	COLEGIO MEXICO	CHICOLOAPAN
59	15PPR2996L	COLEGIO CUAUHEMOC	CHICOLOAPAN
60	15PPR3336J	COLEGIO LOS CEDROS	CHICOLOAPAN
61	15PPR3384T	COLEGIO PEDAGOGICO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CHICOLOAPAN
62	15PPR3455X	COLEGIO MONTES AZULES	CHICOLOAPAN
63	15PPR3486Q	INSTITUTO PEDAGOGICO SIERVO DE LA NACION	CHICOLOAPAN
64	15PPR7028E	UNIDAD PEDAGOGICA ESCRITORES DE LA LIBERTAD	CHICOLOAPAN
65	15PPR7054C	CENTRO EDUCATIVO ALBERT EINSTEIN	CHICOLOAPAN
66	15PPR2566V	INSTITUTO JUANA DE ARCO	CHICONCUAC
67	15PPR3328A	INSTITUTO JAIME TORRES BODET	CHICONCUAC
68	15PPR2165Z	INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN S.C.	CHIMALHUACAN
69	15PPR2217P	ALFREDO DEL MAZO VELEZ	CHIMALHUACAN
70	15PPR2260D	MOZART Y BEETHOVEN	CHIMALHUACAN
71	15PPR2694Q	CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO A. C.	CHIMALHUACAN
72	15PPR2924S	COLEGIO ESTADO DE MEXICO	CHIMALHUACAN
73	15PPR2960X	COLEGIO ERASMO VALVERDE JIMENEZ	CHIMALHUACAN
74	15PPR2987D	COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	CHIMALHUACAN
75	15PPR3009P	COLEGIO MEXICO	CHIMALHUACAN
76	15PPR3063J	COLEGIO LAURELES I.A.P.	CHIMALHUACAN
77	15PPR3064I	COLEGIO JUAN ESCUTIA A.C.	CHIMALHUACAN
78	15PPR3113A	COLEGIO HISPANO AMERICANO OCTAVIO PAZ	CHIMALHUACAN
79	15PPR3240X	COLEGIO DAVID ALFARO SIQUEIROS	CHIMALHUACAN
80	15PPR3256Y	COLEGIO AMERICANO	CHIMALHUACAN
81	15PPR3320I	JOSE MARIA MORELOS	CHIMALHUACAN
82	15PPR3383U	COLEGIO NEZAHUALPILLI	CHIMALHUACAN

83	15PPR3404Q	JEAN PIAGET	CHIMALHUACAN
84	15PPR3406O	COLEGIO MINERVA ATENEA	CHIMALHUACAN
85	15PPR3454Y	COLEGIO DE LAS AMERICAS	CHIMALHUACAN
86	15PPR3485R	COLEGIO MARIN MERSENNE L.D.M. S. C.	CHIMALHUACAN
87	15PPR3489N	COLEGIO MADAME DE LAFAYETTE, A. C.	CHIMALHUACAN
88	15PPR7016Z	HUITZITZILIN	CHIMALHUACAN
89	15PPR7017Z	COLEGIO BILINGUE MEXICO	CHIMALHUACAN
90	15PPR2615N	COLEGIO BENITO JUAREZ	COACALCO DE BERRIOZABAL
91	15PPR2633C	COLEGIO MORELOS COACALCO S.C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
92	15PPR2632D	CENTRO EDUCACIONAL LAURA VICUÑA A. C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
93	15PPR2677Z	CENTRO EDUCATIVO LAS AMERICAS	COACALCO DE BERRIOZABAL
94	15PPR2741K	COLEGIO DEL BOSQUE	COACALCO DE BERRIOZABAL
95	15PPR2806D	CENTRO ESCOLAR ALEJANDRO GRAHAM BELL	COACALCO DE BERRIOZABAL
96	15PPR2893P	COLEGIO CUMBRES	COACALCO DE BERRIOZABAL
97	15PPR2956K	COLEGIO BERRIOZABAL A. C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
98	15PPR2955L	COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	COACALCO DE BERRIOZABAL
99	15PPR2997K	COLEGIO PIAVE S.C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
100	15PPR2985F	COLEGIO DON BOSCO S.C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
101	15PPR3005T	COLEGIO MEXICO	COACALCO DE BERRIOZABAL
102	15PPR3129B	INSTITUTO LAS AMERICAS	COACALCO DE BERRIOZABAL
103	15PPR3246R	COLEGIO OCTAVIO PAZ	COACALCO DE BERRIOZABAL
104	15PPR3289P	COLEGIO LOS ARCOS TEPEYAC, S. C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
105	15PPR3290E	COLEGIO ALFRED NOBEL	COACALCO DE BERRIOZABAL
106	15PPR3425C	FRAY ANDRES DE URDANETA	COACALCO DE BERRIOZABAL
107	15PPR3467B	INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL ATENAS	COACALCO DE BERRIOZABAL
108	15PPR3399V	KAROL JOZEF WOJTYLA	COATEPEC HARINAS
109	15PPR3398W	FRIDA KAHLO	COYOTEPEC
110	15PPR0130X	COLEGIO ANAHUAC	CUAUTITLAN
111	15PPR2592T	INSTITUTO IXCHEL A. C.	CUAUTITLAN
112	15PPR2642K	COLEGIO LIBERTAD A. C.	CUAUTITLAN
113	15PPR2713O	JUSTO SIERRA	CUAUTITLAN
114	15PPR2886F	COLEGIO MONTESSORI	CUAUTITLAN
115	15PPR3424D	COLEGIO FRIDA KAHLO	CUAUTITLAN
116	15PPR3438G	COLEGIO NUEVA VALLADOLID	CUAUTITLAN
117	15PPR7052E	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	CUAUTITLAN
118	15PPR7049R	INSTITUTO LUIS GONZALEZ Y GONZALEZ	CUAUTITLAN
119	15PPR1796G	JOSE VASCONCELOS A. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
120	15PPR2206J	INSTITUTO J. ENRIQUE PESTALOZZI S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
121	15PPR2207I	COLEGIO BICULTURAL BOSQUES DEL LAGO	CUAUTITLAN IZCALLI
122	15PPR2151X	COLEGIO CONTINENTE AMERICANO	CUAUTITLAN IZCALLI
123	15PPR2215R	COLEGIO INGLES MEXICANO WILLIAM SHAKESPEARE S.C.	CUAUTITLAN IZCALLI
124	15PPR2213T	CENTRO EDUCATIVO ALFRED NOBEL	CUAUTITLAN IZCALLI
125	15PPR2281Q	INSTITUTO BILINGUE KENNEDY S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
126	15PPR2280R	CENTRO ESCOLAR CARL ROGERS S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
127	15PPR2279B	INSTITUTO PEDAGOGICO ABRAHAM LINCOLN S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
128	15PPR2607E	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	CUAUTITLAN IZCALLI
129	15PPR2233G	COLEGIO ACAMAPICHTLI S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
130	15PPR2638Y	INSTITUTO LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CUAUTITLAN IZCALLI
131	15PPR1371B	PROFESOR ALFONSO SANCHEZ GARCIA	CUAUTITLAN IZCALLI
132	15PPR2619J	INSTITUTO EDUCATIVO MADAME CURIE, S.C.	CUAUTITLAN IZCALLI
133	15PPR2673D	INSTITUTO PEDAGOGICO ERICH FROMM	CUAUTITLAN IZCALLI
134	15PPR2715M	COLEGIO LOS FRESNOS A. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
135	15PPR2716L	COLEGIO INGLES SUMMER S.C.	CUAUTITLAN IZCALLI
136	15PPR2717K	CENTRO ESCOLAR JUSTO SIERRA S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
137	15PPR2718J	COLEGIO TEOCALLI	CUAUTITLAN IZCALLI
138	15PPR2719I	COLEGIO JEAN BAPTISTE	CUAUTITLAN IZCALLI
139	15PPR2722W	INSTITUTO LAS AMERICAS	CUAUTITLAN IZCALLI
140	15PPR2769Q	CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO S. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
141	15PPR2771E	COLEGIO AMEYALLI	CUAUTITLAN IZCALLI
142	15PPR2772D	COLEGIO HUILANGO	CUAUTITLAN IZCALLI
143	15PPR2883I	INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL A. C.	CUAUTITLAN IZCALLI
144	15PPR2963U	COLEGIO CHRISTA CORRIGAN	CUAUTITLAN IZCALLI
145	15PPR2884H	LICEO HUMANISTA CALMECAC	CUAUTITLAN IZCALLI
146	15PPR3090G	LEON TOLSTOI	CUAUTITLAN IZCALLI
147	15PPR3155Z	COLEGIO ROBERTO OWEN	CUAUTITLAN IZCALLI
148	15PPR3188R	COLEGIO DIANA DE GALES	CUAUTITLAN IZCALLI
149	15PPR3287R	COLEGIO MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI
150	15PPR3265F	AZTLAN	CUAUTITLAN IZCALLI
151	15PPR3354Z	PRIMARIA BRETAÑA	CUAUTITLAN IZCALLI

152	15PPR3358V	PRIMARIA FRIDA KAHLO	CUAUTITLAN IZCALLI
153	15PPR3359U	JAIME NUNO	CUAUTITLAN IZCALLI
154	15PPR3426B	INDIRA GANDHI	CUAUTITLAN IZCALLI
155	15PPR3427A	JOSE MARIA DE YERMO Y PARRES	CUAUTITLAN IZCALLI
156	15PPR3468A	ALBERT EINSTEIN	CUAUTITLAN IZCALLI
157	15PPR3498V	CENTRO EDUCATIVO HELEN ROSS	CUAUTITLAN IZCALLI
158	15PPR7031S	COLEGIO BERTHA VON GLUMER	CUAUTITLAN IZCALLI
159	15PPR1264T	COLEGIO BALMORE A.C.	ECATEPEC DE MORELOS
160	15PPR1597H	INSTITUTO MARIA MONTESSORI	ECATEPEC DE MORELOS
161	15PPR2246K	INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS S.C.	ECATEPEC DE MORELOS
162	15PPR2680N	INSTITUTO VALLE DE ANAHUAC	ECATEPEC DE MORELOS
163	15PPR2679Y	CENTRO PEDAGOGICO MARIA MONTESSORI DE ECATEPEC A. C.	ECATEPEC DE MORELOS
164	15PPR2681M	COLEGIO JOSE VASCONCELOS	ECATEPEC DE MORELOS
165	15PPR2682L	ALBERTO L. MERANI	ECATEPEC DE MORELOS
166	15PPR2695P	COLEGIO CELESTIN FREINET	ECATEPEC DE MORELOS
167	15PPR2683K	COLEGIO EHECATL	ECATEPEC DE MORELOS
168	15PPR2162C	JUAN JACOBO ROUSSEAU	ECATEPEC DE MORELOS
169	15PPR2180S	EMILIANO ZAPATA	ECATEPEC DE MORELOS
170	15PPR2188K	CENTRO ESCOLAR MA. LUISA HIDALGO T. S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
171	15PPR2563Y	ESCUELA SIMON BOLIVAR (JARDINES DE ARAGON)	ECATEPEC DE MORELOS
172	15PPR2187L	NINO ARTILLERO	ECATEPEC DE MORELOS
173	15PPR2219N	COLEGIO PIERRE DE COUBERTIN	ECATEPEC DE MORELOS
174	15PPR2267X	INSTITUTO EIZI MATUDA	ECATEPEC DE MORELOS
175	15PPR2268W	INSTITUTO MARIA TERESA S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
176	15PPR2262B	TENOCH	ECATEPEC DE MORELOS
177	15PPR0051K	INSTITUTO FLORIDA	ECATEPEC DE MORELOS
178	15PPR2179C	COLEGIO IBERO TEPEYAC DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
179	15PPR2232H	ESCUELA SIMON BOLIVAR (VALLE DE ARAGON)	ECATEPEC DE MORELOS
180	15PPR2570H	INSTITUTO MEXICO INDEPENDIENTE	ECATEPEC DE MORELOS
181	15PPR2578Z	COLEGIO IGNACIO ALLENDE S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
182	15PPR2586I	FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	ECATEPEC DE MORELOS
183	15PPR2617L	COLEGIO LONDRES	ECATEPEC DE MORELOS
184	15PPR2596P	COLEGIO DIANA D'GALES	ECATEPEC DE MORELOS
185	15PPR2598N	COLEGIO BENITO JUAREZ	ECATEPEC DE MORELOS
186	15PPR2616M	DIEGO RIVERA	ECATEPEC DE MORELOS
187	15PPR2631E	MOISES SAENZ GARZA	ECATEPEC DE MORELOS
188	15PPR2629Q	COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	ECATEPEC DE MORELOS
189	15PPR2630F	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	ECATEPEC DE MORELOS
190	15PPR2627S	INSTITUTO CULTURAL ZOLTAN KODALY	ECATEPEC DE MORELOS
191	15PPR2628R	JULIO MINJARES HERNANDEZ	ECATEPEC DE MORELOS
192	15PPR2625U	ALEXANDER VON HUMBOLDT	ECATEPEC DE MORELOS
193	15PPR2742J	RUBEN DARIO	ECATEPEC DE MORELOS
194	15PPR2743I	CENTRO EDUCATIVO TERESIANO A.C.	ECATEPEC DE MORELOS
195	15PPR2734A	COLEGIO FRANCISCO VILLA	ECATEPEC DE MORELOS
196	15PPR2733B	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
197	15PPR2739W	CENTRO ESCOLAR JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	ECATEPEC DE MORELOS
198	15PPR2737Y	INSTITUTO PAZ Y LIBERTAD	ECATEPEC DE MORELOS
199	15PPR2738X	COLEGIO HUMBOLDT	ECATEPEC DE MORELOS
200	15PPR2735Z	COLEGIO GABRIELA MISTRAL	ECATEPEC DE MORELOS
201	15PPR2791S	COLEGIO SOLIDARIDAD NACIONAL	ECATEPEC DE MORELOS
202	15PPR2803G	COLEGIO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	ECATEPEC DE MORELOS
203	15PPR2804F	COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	ECATEPEC DE MORELOS
204	15PPR2780M	CENTRO ESCOLAR ECATEPEC	ECATEPEC DE MORELOS
205	15PPR2781L	COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA	ECATEPEC DE MORELOS
206	15PPR2807C	COLEGIO BRITANIA	ECATEPEC DE MORELOS
207	15PPR2903F	COLEGIO REAL DEL BOSQUE S.C.	ECATEPEC DE MORELOS
208	15PPR2895N	ANGEL MARIA GARIBAY KINTANA	ECATEPEC DE MORELOS
209	15PPR2901H	MIGUEL ALEMAN	ECATEPEC DE MORELOS
210	15PPR2905D	CENTRO DE ESTUDIOS SIGLO XXI S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
211	15PPR2959H	COLEGIO SIR WINSTON LEONARD SPENCER CHURCHILL DE MEXICO A.C.	ECATEPEC DE MORELOS
212	15PPR2958I	COLEGIO PESTALOZZI	ECATEPEC DE MORELOS
213	15PPR3007R	PRIMARIA OPARIN S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
214	15PPR2991Q	COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONAROTTI	ECATEPEC DE MORELOS
215	15PPR3015Z	CENTRO ESCOLAR CRISTOBAL COLON	ECATEPEC DE MORELOS
216	15PPR3040Z	COLEGIO INDEPENDENCIA S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
217	15PPR3046T	THOMAS JEFFERSON	ECATEPEC DE MORELOS
218	15PPR3061L	COLEGIO MEXIQUENSE	ECATEPEC DE MORELOS

219	15PPR3097Z	COLEGIO PASTOR VELASQUEZ	ECATEPEC DE MORELOS
220	15PPR3096A	COLEGIO JUANA DE ASBAJE	ECATEPEC DE MORELOS
221	15PPR3112B	CENTRO ESCOLAR LAS AGUILAS S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
222	15PPR3133O	COLEGIO THALES DE MILETO	ECATEPEC DE MORELOS
223	15PPR3130R	COLEGIO MEXICO 2000	ECATEPEC DE MORELOS
224	15PPR3152C	COLEGIO CALMECAC	ECATEPEC DE MORELOS
225	15PPR3167E	INSTITUTO CULTURAL INGLES S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
226	15PPR3189Q	COLEGIO CULTURAL GUADALUPANO	ECATEPEC DE MORELOS
227	15PPR3172Q	COLEGIO COPAN	ECATEPEC DE MORELOS
228	15PPR3198Y	COLEGIO FRIDA KAHLO	ECATEPEC DE MORELOS
229	15PPR3169C	COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA PLANTEL COACALCO	ECATEPEC DE MORELOS
230	15PPR3170S	COLEGIO SAN CARLOS	ECATEPEC DE MORELOS
231	15PPR3193C	COLEGIO REVOLUCION	ECATEPEC DE MORELOS
232	15PPR3212A	COLEGIO DE ORLEANS	ECATEPEC DE MORELOS
233	15PPR3223G	COLEGIO HUMANISTA MEXICANO	ECATEPEC DE MORELOS
234	15PPR3219U	MARIA CURIE	ECATEPEC DE MORELOS
235	15PPR3225E	COLEGIO LAS AMERICAS	ECATEPEC DE MORELOS
236	15PPR3270R	COLEGIO ALBERT EINSTEIN	ECATEPEC DE MORELOS
237	15PPR3285T	COLEGIO WILLIAM SHAKESPEARE	ECATEPEC DE MORELOS
238	15PPR3292C	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	ECATEPEC DE MORELOS
239	15PPR3293B	COLEGIO ANA FRANK	ECATEPEC DE MORELOS
240	15PPR3294A	COLEGIO QUETZALCOATL	ECATEPEC DE MORELOS
241	15PPR3325D	COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTI PLANTEL GUADALUPANA	ECATEPEC DE MORELOS
242	15PPR3296Z	COLEGIO FLORENCIA	ECATEPEC DE MORELOS
243	15PPR3322G	COLEGIO SIMON BOLIVAR	ECATEPEC DE MORELOS
244	15PPR2609C	EMILIO DURKHEIM	ECATEPEC DE MORELOS
245	15PPR3356X	COLEGIO MONTESSORI	ECATEPEC DE MORELOS
246	15PPR3390D	COLEGIO LIBERTAD	ECATEPEC DE MORELOS
247	15PPR3392B	INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
248	15PPR3393A	CUMBRES DEL BOSQUE, S. C.	ECATEPEC DE MORELOS
249	15PPR3431N	IGNACIO COMONFORT	ECATEPEC DE MORELOS
250	15PPR3434K	INSTITUTO CULTURAL LEONARDO DA VINCI	ECATEPEC DE MORELOS
251	15PPR3435J	ROSARIO CASTELLANOS	ECATEPEC DE MORELOS
252	15PPR3464E	CENTRO ESCOLAR AZTECA	ECATEPEC DE MORELOS
253	15PPR3497W	INSTITUTO TERESA DE CALCUTA	ECATEPEC DE MORELOS
254	15PPR2721X	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO S. C.	HUEHUETOCA
255	15PPR3052D	COLEGIO MEXICANO LOS ANGELES	HUEHUETOCA
256	15PPR3389O	COLEGIO NUEVA GENERACION MEXIQUENSE	HUEHUETOCA
257	15PPR7001Y	COLEGIO MEXICANO LOS ANGELES	HUEHUETOCA
258	15PPR0175T	COLEGIO PEDAGOGICO LA PAZ A.C.	HUIXQUILUCAN
259	15PPR2585J	CENTRO ESCOLAR HUIXQUILUCAN	HUIXQUILUCAN
260	15PPR2664W	YAVNE S.C.	HUIXQUILUCAN
261	15PPR3139I	CENTRO ESCOLAR LOS ARCOS	HUIXQUILUCAN
262	15PPR3214Z	ESCUELA SIERRA NEVADA INTERLOMAS	HUIXQUILUCAN
263	15PPR3284U	COLEGIO HELLEN KELER	HUIXQUILUCAN
264	15PPR3298X	FRIDA KAHLO	HUIXQUILUCAN
265	15PPR3370Q	COLEGIO ALEMAN ALEXANDER VON HUMBOLDT	HUIXQUILUCAN
266	15PPR3369A	COLEGIO BOSQUE REAL	HUIXQUILUCAN
267	15PPR3371P	COLEGIO OR HAJAYIM JACOBO Y YOSI COJAB	HUIXQUILUCAN
268	15PPR3372O	CENTRO COMUNITARIO ACERCATE	HUIXQUILUCAN
269	15PPR7043X	MYSCHOOL	HUIXQUILUCAN
270	15PPR2189J	DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL CIMA	IXTAPALUCA
271	15PPR2251W	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	IXTAPALUCA
272	15PPR2624V	LICEO SAKBE DE MEXICO S.C.	IXTAPALUCA
273	15PPR2785H	PRIMARIA MEYALLI EDUCAR A. C.	IXTAPALUCA
274	15PPR2786G	EMMA GODOY	IXTAPALUCA
275	15PPR2861X	CENTRO ESCOLAR ACUAUTLA	IXTAPALUCA
276	15PPR2988C	COLEGIO RENACIMIENTO	IXTAPALUCA
277	15PPR2910P	PRIMARIA TALLER MARIA MONTESSORI	IXTAPALUCA
278	15PPR3053C	COLEGIO NEZAHUALCOYOTL	IXTAPALUCA
279	15PPR3098Z	COLEGIO BERTHA VON GLUMER	IXTAPALUCA
280	15PPR3164H	PRIMARIA DEL MEXICO CONTEMPORANEO	IXTAPALUCA
281	15PPR3184V	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	IXTAPALUCA
282	15PPR3224F	CENTRO ESCOLAR WILLIAM SHAKESPEARE	IXTAPALUCA
283	15PPR3255Z	LICEO CONDORCET DE MEXICO	IXTAPALUCA
284	15PPR3283V	COLEGIO SENECA	IXTAPALUCA

285	15PPR3260K	QUETZAL	IXTAPALUCA
286	15PPR3272P	COLEGIO JESUS FARIAS	IXTAPALUCA
287	15PPR3327B	COLEGIO LAS AMERICAS	IXTAPALUCA
288	15PPR3340W	COLEGIO MEXICO IXTAPALUCA	IXTAPALUCA
289	15PPR3352A	COLEGIO IBEROAMERICANO	IXTAPALUCA
290	15PPR3480W	CENTRO EDUCATIVO JAIME TORRES BODET	IXTAPALUCA
291	15PPR1465Q	JUVENTUD	IXTAPAN DE LA SAL
292	15PPR3202U	COLEGIO SAN PATRICIO	IXTAPAN DE LA SAL
293	15PPR3282W	CENTRO EDUCATIVO FROEBEL	IXTAPAN DE LA SAL
294	15PPR7015A	INSTITUTO CULMEN DE IXTAPAN S. C.	IXTAPAN DE LA SAL
295	15PPR0189W	DOLORES MANCILLA DE FLORES	IXTLAHUACA
296	15PPR2931B	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S. C.	IXTLAHUACA
297	15PPR3230Q	COLEGIO FRANCISCO GABILONDO SOLER	IXTLAHUACA
298	15PPR2887E	ESCUELA DE LAS AMERICAS	JALTENCO
299	15PPR3030S	CENTRO CULTURAL ALFONSO TORO S. C.	JILOTEPEC
300	15PPR3056Z	COLEGIO JAIME TORRES BODET A. C.	JILOTEPEC
301	15PPR3215Y	CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL	JILOTEPEC
302	15PPR3088S	CENTRO CULTURAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL "LOS ENCINOS" S. C.	JILOTZINGO
303	15PPR7023J	PRIMARIA LA SALLE ESMERALDA	JILOTZINGO
304	15PPR3483T	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	JUCHITEPEC
305	15PPR2584K	MANO AMIGA CUALCAN LERMA	LERMA
306	15PPR3478H	FRIDA KAHLO CALDERON	LERMA
307	15PPR7010F	COLEGIO RIVER PRIMARIA	LERMA
308	15PPR2954M	COLEGIO VIKSOL	MELCHOR OCAMPO
309	15PPR3036M	COLEGIO FEDERICO FROEBEL	MELCHOR OCAMPO
310	15PPR3428Z	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	MELCHOR OCAMPO
311	15PPR0027K	COLEGIO ARGOS	METEPEC
312	15PPR2209G	INSTITUTO CENCA	METEPEC
313	15PPR2284N	INSTITUTO TORRES QUINTERO A. C.	METEPEC
314	15PPR2646G	LICEO DEL VALLE DE TOLUCA	METEPEC
315	15PPR2706E	COLEGIO CAMPESTRE DE METEPEC	METEPEC
316	15PPR2865T	COLEGIO LUIS PASTEUR	METEPEC
317	15PPR2866S	CENTRO ESCOLAR HABITAT S. C.	METEPEC
318	15PPR2948B	INSTITUTO QUEENSBURY	METEPEC
319	15PPR3003V	COLEGIO LAS AMERICAS	METEPEC
320	15PPR3000Y	UNIDAD PEDAGOGICA ARISTOS S. C.	METEPEC
321	15PPR3037L	CENTRO EDUCATIVO LUMINIS S. C.	METEPEC
322	15PPR3049Q	COLEGIO BUENA TIERRA S. C.	METEPEC
323	15PPR3066G	QUETZALLI CENTRO DE EDUCACION FORMACION Y DESARROLLO S. C.	METEPEC
324	15PPR3086U	INSTITUTO MANUEL M. PONCE	METEPEC
325	15PPR3140Y	COLEGIO PEDAGOGICO ARCE, S. C.	METEPEC
326	15PPR3120K	CENTRO EDUCATIVO METEPEC	METEPEC
327	15PPR3165G	INSTITUTO CUMBRES TOLUCA	METEPEC
328	15PPR3199X	CENTRO ESCOLAR LA CAMPIÑA	METEPEC
329	15PPR2867R	COLEGIO DEL ROBLE	METEPEC
330	15PPR3227C	INSTITUTO METEPEC	METEPEC
331	15PPR3250D	CENTRO ESCOLAR MAKARENKO	METEPEC
332	15PPR3280Y	INDIGO INSTITUTE	METEPEC
333	15PPR3271Q	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER	METEPEC
334	15PPR3304R	INSTITUTO CULTURAL PANAMERICANO DE TOLUCA	METEPEC
335	15PPR3308N	INSTITUTO BALUARTE DE METEPEC	METEPEC
336	15PPR3339G	INSTITUTO VERDAD Y CIENCIA	METEPEC
337	15PPR3302T	COLEGIO FREINET	METEPEC
338	15PPR3222H	INSTITUTO NICHOLAS ROERICH	METEPEC
339	15PPR3378I	INSTITUTO EDUCATIVO "VIDA Y VALORES"	METEPEC
340	15PPR3374M	COLEGIO PEDAGOGICO FORGER	METEPEC
341	15PPR3412Z	VON GLUMER SCHOOL	METEPEC
342	15PPR3411Z	COLEGIO SPRINGFIELD	METEPEC
343	15PPR3409L	INSTITUTO MILENIUM S. C.	METEPEC
344	15PPR3451A	COLEGIO VALLE DE FILADELFA	METEPEC
345	15PPR3477I	COLEGIO MONTESSORI DE METEPEC S. C.	METEPEC
346	15PPR7011E	INSTITUTO WILLIAM SIDIS	METEPEC
347	15PPR7029D	IPEFH METEPEC	METEPEC
348	15PPR7036N	CENTRO PEDAGOGICO ARBOL DE VIDA	METEPEC
349	15PPR7050G	CENTRO DE APRENDIZAJE PIAGET	METEPEC
350	15PPR0262O	COLEGIO AMERICANO	NAUCALPAN DE JUAREZ

351	15PPR0264M	O. DE COLEGIOS LA SALLE S. C. PRIMARIA BOULEVARES	NAUCALPAN DE JUAREZ
352	15PPR0286Y	INSTITUTO PEDAGOGICO BERTHA VON GLUMER S. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
353	15PPR1077Z	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	NAUCALPAN DE JUAREZ
354	15PPR1078Y	KINDER Y COLEGIO FATIMA A. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
355	15PPR1373Z	LICEO BILINGUE JOSE VASCONCELOS	NAUCALPAN DE JUAREZ
356	15PPR1790M	COLEGIO TAJIN	NAUCALPAN DE JUAREZ
357	15PPR1943Z	INSTITUTO IZCALLI CHAMAPA	NAUCALPAN DE JUAREZ
358	15PPR2248I	COLEGIO CHARLES MANN CORNISH A. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
359	15PPR2190Z	INSTITUTO PEDAGOGICO LATINOAMERICANO	NAUCALPAN DE JUAREZ
360	15PPR2153V	COLEGIO AMERICANO LORENZO FILHO	NAUCALPAN DE JUAREZ
361	15PPR2133H	MANO AMIGA S. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
362	15PPR1374Z	COLEGIO IBEROAMERICANO DE MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ
363	15PPR1444D	INSTITUTO FERNANDO MONTES DE OCA	NAUCALPAN DE JUAREZ
364	15PPR2244M	INSTITUTO EMUNA	NAUCALPAN DE JUAREZ
365	15PPR2220C	COLEGIO XINAXTLI A.C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
366	15PPR2709B	ESCUELA INFANTIL XIPAL A. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
367	15PPR2595Q	COLEGIO CHRISTA MCAULIFFE	NAUCALPAN DE JUAREZ
368	15PPR2875Z	COLEGIO JEOMPA	NAUCALPAN DE JUAREZ
369	15PPR2874A	COLEGIO AMERICANO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NAUCALPAN DE JUAREZ
370	15PPR2873B	CENTRO DE ESTUDIOS LOMAS S. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
371	15PPR3001X	COLEGIO KIPORI	NAUCALPAN DE JUAREZ
372	15PPR2982I	COLEGIO MONTESSORI HELEN KELLER A.C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
373	15PPR3043W	TALLER CENCALLI	NAUCALPAN DE JUAREZ
374	15PPR3050F	CINTLI MONTESSORI S. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
375	15PPR3075O	COLEGIO EVEREST	NAUCALPAN DE JUAREZ
376	15PPR3079K	ESCUELA SIERRA NEVADA	NAUCALPAN DE JUAREZ
377	15PPR3299W	COLEGIO NOTRE DAME	NAUCALPAN DE JUAREZ
378	15PPR3310B	BRITISH AMERICAN SCHOOL	NAUCALPAN DE JUAREZ
379	15PPR3368B	INSTITUTO IRLANDES MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ
380	15PPR3441U	COLEGIO ALEMAN ALEXANDER VON HUMBOLDT	NAUCALPAN DE JUAREZ
381	15PPR3470P	COLEGIO AMERICANO JOSE VASCONCELOS	NAUCALPAN DE JUAREZ
382	15PPR7007S	COLEGIO AUSUBEL	NAUCALPAN DE JUAREZ
383	15PPR0056F	INSTITUTO PEDAGOGICO HORACIO ZUÑIGA S. C.	NEZAHUALCOYOTL
384	15PPR2686H	COLEGIO DIEGO DE VELAZQUEZ S. C.	NEZAHUALCOYOTL
385	15PPR2688F	COLEGIO AMERICA	NEZAHUALCOYOTL
386	15PPR2700K	COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL A. C.	NEZAHUALCOYOTL
387	15PPR1765N	COLEGIO CRISTOBAL DE LAS AMERICAS	NEZAHUALCOYOTL
388	15PPR1823N	LEONA VICARIO	NEZAHUALCOYOTL
389	15PPR1985Z	DRA. MARIA MONTESSORI	NEZAHUALCOYOTL
390	15PPR0019B	PROFR. ALFREDO HERRERA NAVA	NEZAHUALCOYOTL
391	15PPR2247J	CENTRO ESCOLAR GERMANA GUTIERREZ	NEZAHUALCOYOTL
392	15PPR0055G	ESCUELA PRIMARIA EMILIO CARRANZA S.C.	NEZAHUALCOYOTL
393	15PPR2221B	PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	NEZAHUALCOYOTL
394	15PPR2222A	ROSAS DE LA INFANCIA	NEZAHUALCOYOTL
395	15PPR2230J	FEDERICO FROEBEL S.C.	NEZAHUALCOYOTL
396	15PPR2270K	LICEO FRATERNAL MEXICANO A. C.	NEZAHUALCOYOTL
397	15PPR2256R	INSTITUTO JESUS REYES HEROLES	NEZAHUALCOYOTL
398	15PPR2271J	INSTITUTO MESOAMERICA	NEZAHUALCOYOTL
399	15PPR2579Z	INSTITUTO FROBEL S. C.	NEZAHUALCOYOTL
400	15PPR2590V	INSTITUTO GUILLERMO MARCONI DEL VALLE, S. C.	NEZAHUALCOYOTL
401	15PPR2610S	COLEGIO CULTURAL MEXICO ARAGON S. C.	NEZAHUALCOYOTL
402	15PPR2623W	COLEGIO THOMAS ALVA EDISON A. C.	NEZAHUALCOYOTL
403	15PPR2621Y	MARIA CURIE	NEZAHUALCOYOTL
404	15PPR2622X	COLEGIO JUAN GUTENBERG S.C.	NEZAHUALCOYOTL
405	15PPR2731D	FRANCISCO DIAZ DE LEON	NEZAHUALCOYOTL
406	15PPR2744H	COLEGIO JUAREZ	NEZAHUALCOYOTL
407	15PPR2754O	MELCHOR MUZQUIZ	NEZAHUALCOYOTL
408	15PPR2732C	JOSE VASCONCELOS CALDERON A. C.	NEZAHUALCOYOTL
409	15PPR2787F	COLEGIO CERVANTINO S. C.	NEZAHUALCOYOTL
410	15PPR2568T	EDUCACION COMUNITARIA TELPOCHCALLI A. C.	NEZAHUALCOYOTL
411	15PPR2912N	COLEGIO INTERCONTINENTAL	NEZAHUALCOYOTL
412	15PPR2914L	CRISTOBAL COLON	NEZAHUALCOYOTL
413	15PPR2962V	COLEGIO TEPEYAC DEL BOSQUE	NEZAHUALCOYOTL
414	15PPR2942H	SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S. C.	NEZAHUALCOYOTL
415	15PPR2989B	COLEGIO AMERICA LATINA	NEZAHUALCOYOTL
416	15PPR2994N	COLEGIO VALLE DE ANAHUAC	NEZAHUALCOYOTL
417	15PPR3045U	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	NEZAHUALCOYOTL
418	15PPR3028D	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	NEZAHUALCOYOTL
419	15PPR3062K	COLEGIO DIDACTA S.C.	NEZAHUALCOYOTL

420	15PPR3076N	COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	NEZAHUALCOYOTL
421	15PPR3100X	CENTRO ESCOLAR "FRIDA KAHLO"	NEZAHUALCOYOTL
422	15PPR3099Y	COLEGIO JEAN PIAGET	NEZAHUALCOYOTL
423	15PPR3106R	COLEGIO ITALIANO MIGUEL ANGEL S.C.	NEZAHUALCOYOTL
424	15PPR3161K	LICEO FRIDA KAHLO CALDERON	NEZAHUALCOYOTL
425	15PPR3135M	CENTRO EDUCATIVO UNIVERSO S.C.	NEZAHUALCOYOTL
426	15PPR3149P	COLEGIO JOSE MARTI S. C.	NEZAHUALCOYOTL
427	15PPR3196Z	COLEGIO SIMON BOLIVAR	NEZAHUALCOYOTL
428	15PPR3180Z	INSTITUTO PEDAGOGICO CELESTIN FREINET	NEZAHUALCOYOTL
429	15PPR3194B	COLEGIO EL MUNDO DE LOS NIÑOS	NEZAHUALCOYOTL
430	15PPR3168D	UNIDAD PEDAGOGICA LIBERTAD S. C.	NEZAHUALCOYOTL
431	15PPR3229A	INSTITUTO PEDAGOGICO MEZTLI	NEZAHUALCOYOTL
432	15PPR3216X	COLEGIO ALBERT EINSTEIN	NEZAHUALCOYOTL
433	15PPR3237J	COLEGIO VILLA VICTORIA	NEZAHUALCOYOTL
434	15PPR3258W	COLEGIO ANGLO HISPANO	NEZAHUALCOYOTL
435	15PPR3259V	COLEGIO CALMECAC	NEZAHUALCOYOTL
436	15PPR3269B	COLEGIO REINA VICTORIA	NEZAHUALCOYOTL
437	15PPR3261J	NETZAHUALPILLI	NEZAHUALCOYOTL
438	15PPR3266E	CENTRO EDUCATIVO DALI	NEZAHUALCOYOTL
439	15PPR3317V	JUANA DE ASBAJE	NEZAHUALCOYOTL
440	15PPR3319T	COLEGIO NEZAHUALPILLI	NEZAHUALCOYOTL
441	15PPR3318U	COLEGIO FELIPE CARRILLO PUERTO	NEZAHUALCOYOTL
442	15PPR3380X	CENTRO ESCOLAR MEXICO	NEZAHUALCOYOTL
443	15PPR3381W	LATINOAMERICANO	NEZAHUALCOYOTL
444	15PPR3382V	PRIMARIA RENE DESCARTES	NEZAHUALCOYOTL
445	15PPR3405P	COLEGIO ITALIANO MIGUEL ANGEL (PLANTEL LAS AGUILAS)	NEZAHUALCOYOTL
446	15PPR3453Z	CENTRO EDUCATIVO GENERAL VICENTE VILLADA	NEZAHUALCOYOTL
447	15PPR3481V	CENTRO ESCOLAR EDUCACION Y CULTURA	NEZAHUALCOYOTL
448	15PPR3479G	COLEGIO IBEROAMERICANO	NEZAHUALCOYOTL
449	15PPR7014B	UNIDAD PEDAGOGICA JULIO VERNE	NEZAHUALCOYOTL
450	15PPR7021L	COLEGIO AUSUBEL	NEZAHUALCOYOTL
451	15PPR7027F	COLEGIO HELIANTO	NEZAHUALCOYOTL
452	15PPR7032R	ISABEL TUDOR	NEZAHUALCOYOTL
453	15PPR7048S	CENTRO EDUCATIVO ANGELES CEA	NEZAHUALCOYOTL
454	15PPR7033Q	ALHER	NEZAHUALCOYOTL
455	15PPR0730R	INSTITUTO PEDAGOGICO DR. JORGE JIMENEZ CANTU	NICOLAS ROMERO
456	15PPR0797Z	LEONA VICARIO	NICOLAS ROMERO
457	15PPR1137X	CENTRO ESCOLAR NETZAHUALCOYOTL	NICOLAS ROMERO
458	15PPR1152P	INTERNATIONAL COLLEGE SOR JUNA INES DE LA CRUZ S.C.	NICOLAS ROMERO
459	15PPR1324R	CENTRO LA CONCEPCION A.C. ESCUELA JUAN DE DIOS PEZA	NICOLAS ROMERO
460	15PPR1789X	LAZARO CARDENAS	NICOLAS ROMERO
461	15PPR2223Z	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	NICOLAS ROMERO
462	15PPR2212U	CENTRO ESCOLAR PROF. A. FEDERICO FROEBEL	NICOLAS ROMERO
463	15PPR2288J	CRISTOBAL COLON	NICOLAS ROMERO
464	15PPR2257Q	CENTRO ESCOLAR ANGLO MEXICANO	NICOLAS ROMERO
465	15PPR2643J	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	NICOLAS ROMERO
466	15PPR2669R	COLEGIO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S. C.	NICOLAS ROMERO
467	15PPR2789D	ANTON SEMIONOVICK MAKARENKO	NICOLAS ROMERO
468	15PPR2798L	COLEGIO MARIANO ESCOBEDO	NICOLAS ROMERO
469	15PPR2879W	COLEGIO ESCORIAL	NICOLAS ROMERO
470	15PPR3019W	COLEGIO MEXICO	NICOLAS ROMERO
471	15PPR3020L	COLEGIO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NICOLAS ROMERO
472	15PPR3021K	COLEGIO OXFORD	NICOLAS ROMERO
473	15PPR3175N	COLEGIO INDO MEXICO	NICOLAS ROMERO
474	15PPR3203T	ESCUELA PARTICULAR QUETZALCOATL	NICOLAS ROMERO
475	15PPR3231P	INSTITUTO PEDAGOGICO LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, S. C.	NICOLAS ROMERO
476	15PPR3373N	COLEGIO BENEMERITO DE LAS AMERICAS	NICOLAS ROMERO
477	15PPR3419S	INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL NICOLAS ROMERO	NICOLAS ROMERO
478	15PPR3442T	COLEGIO INDEPENDENCIA	NICOLAS ROMERO
479	15PPR3457V	COLEGIO MARIE CURIE	NICOLAS ROMERO
480	15PPR3469Z	COLEGIO ANAHUAC	NICOLAS ROMERO
481	15PPR3471O	COLEGIO PIERRE FAURE	NICOLAS ROMERO
482	15PPR7006T	CENTRO ESCOLAR ESTEFANIA CASTANEDA	NICOLAS ROMERO
483	15PPR7039K	COLEGIO ALBERT EINSTEIN	NICOLAS ROMERO
484	15PPR0333S	MIGUEL HIDALGO	OCOYOACAC
485	15PPR3017Y	COLEGIO VALENTINA CANTON ARJONA	OCOYOACAC
486	15PPR3375L	INSTITUTO VALLADOLID	OCOYOACAC
487	15PPR3408M	INSTITUTO AXCAN	OCOYOACAC
488	15PPR7013C	COLEGIO GUILFORD	OCOYOACAC

489	15PPR7012D	COLEGIO 5 DE MAYO	OCOYOACAC
490	15PPR2775A	COLEGIO LAS AMERICAS FC. A. C.	OTUMBA
491	15PPR0369G	INSTITUTO FRAY PEDRO DE GANTE	OTZOLOTEPEC
492	15PPR3264G	COLEGIO CULTURAL CUAUHTEMOC	OTZOLOTEPEC
493	15PPR3447O	COLEGIO BICENTENARIO	OTZOLOTEPEC
494	15PPR2208H	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	OZUMBA
495	15PPR2589F	JUAN JACOBO ROUSSEAU	PAZ, LA
496	15PPR2792R	INSTITUTO CALMECAC, S. C.	PAZ, LA
497	15PPR2906C	COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER	PAZ, LA
498	15PPR3027E	COLEGIO EMANUEL KANT	PAZ, LA
499	15PPR3054B	COLEGIO SIMON BOLIVAR	PAZ, LA
500	15PPR3136L	ESC PRIMARIA ESTADO DE MEXICO	PAZ, LA
501	15PPR3185U	CULTURA Y PATRIA	PAZ, LA
502	15PPR3197Z	INSTITUTO PATRIA TERCER MILENIO A. C.	PAZ, LA
503	15PPR3349N	COLEGIO LA PAZ	PAZ, LA
504	15PPR3379H	PRIMARIA CELESTIN FREINET	PAZ, LA
505	15PPR1035Z	PROGRESO A. PLANCARTE	SAN FELIPE DEL PROGRESO
506	15PPR3078L	COLEGIO TENTLI S. C.	SAN MATEO ATENCO
507	15PPR3109O	COLEGIO SANTA ELENA	SAN MATEO ATENCO
508	15PPR3087T	COLEGIO VERSALLES	SAN MATEO ATENCO
509	15PPR3241W	COLEGIO BOSTON	SAN MATEO ATENCO
510	15PPR3376K	COLEGIO CULTURAL TERRANOVA	SAN MATEO ATENCO
511	15PPR3413Y	COLEGIO EL SABINO	SAN MATEO ATENCO
512	15PPR3414X	INSTITUTO PEDAGOGICO MORAMAI	SAN MATEO ATENCO
513	15PPR3452Z	INSTITUTO STAR KIDS	SAN MATEO ATENCO
514	15PPR7035O	PAULO FREIRE	SAN MATEO ATENCO
515	15PPR7034P	INSTITUTO EDUCATIVO SAES	SAN MATEO ATENCO
516	15PPR2234F	JOSUE MIRLO	TECAMAC
517	15PPR0044A	SOR JUANA INES DE LA CRUZ A. C.	TECAMAC
518	15PPR2891R	CENTRO PEDAGOGICO FELIPE VILLANUEVA A. C.	TECAMAC
519	15PPR2635A	COLEGIO ACTIVO PESTALOZZI	TECAMAC
520	15PPR2890S	CENTRO EDUCATIVO ERICH FROMM	TECAMAC
521	15PPR2939U	COLEGIO JUAN PABLO II	TECAMAC
522	15PPR3023I	COLEGIO SEGISMUNDO FREUD	TECAMAC
523	15PPR3183W	LICEO MEXICO AMERICANO	TECAMAC
524	15PPR3330P	COLEGIO LA PAZ TECAMAC	TECAMAC
525	15PPR3355Y	CENTRO EDUCATIVO RUDYARD KIPLING	TECAMAC
526	15PPR3397X	INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT	TECAMAC
527	15PPR3396Y	COLEGIO ALESSANDRO BOTTICELLI	TECAMAC
528	15PPR3433L	INSTITUCION FORMATIVA ACTIVA	TECAMAC
529	15PPR3432M	COLEGIO CELESTIN FREINET	TECAMAC
530	15PPR3460I	ADAM SMITH	TECAMAC
531	15PPR3493Z	COLEGIO ATENEOS MEXICANO	TECAMAC
532	15PPR3494Z	COLEGIO JOSE VASCONCELOS	TECAMAC
533	15PPR3491B	ICH INSTITUTO CULTURAL LOS HEROES	TECAMAC
534	15PPR7020M	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TECAMAC FELIPE VILLANUEVA	TECAMAC
535	15PPR7025H	COLEGIO CARL ROGERS	TECAMAC
536	15PPR7026G	COLEGIO MIRAMAR	TECAMAC
537	15PPR7038L	ESCUELA INTEGRAL MEXIQUENSE	TECAMAC
538	15PPR7047T	COLEGIO ABRAHAM MASLOW	TECAMAC
539	15PPR3297Y	INSTITUTO MONTESSORI	TEJUPILCO
540	15PPR3295Z	CELESTIN FREINET	TEMASCALAPA
541	15PPR1049C	MARIA SALOME CHAPARRO	TEMASCALCINGO
542	15PPR7040Z	COLEGIO COIMBRA	TEMASCALCINGO
543	15PPR3108P	COLEGIO ANA SULLIVAN	TEMOAYA
544	15PPR0526G	INSTITUTO TENANCINGO A. C.	TENANCINGO
545	15PPR0527F	PIO GREGORIANO	TENANCINGO
546	15PPR0972O	TEOTLA	TENANCINGO
547	15PPR2788E	COLEGIO LAS AMERICAS S. C.	TENANCINGO
548	15PPR2966R	INSTITUTO PEDAGOGICO HELEN KELLER	TENANCINGO
549	15PPR3344S	INSTITUTO PEDAGOGICO CALMECAC	TENANCINGO
550	15PPR0534P	YERMO Y PARRES	TENANGO DEL VALLE
551	15PPR3334L	COLEGIO VILLA HEROICA DE TENANGO DEL VALLE	TENANGO DEL VALLE
552	15PPR2576B	FEDERICO FROEBEL	TEOLOYUCAN
553	15PPR2720Y	CENTRO ESCOLAR TEOHUILLOYOCAN	TEOLOYUCAN
554	15PPR2953N	COLEGIO FRAY JUAN PAEZ	TEOLOYUCAN
555	15PPR2952O	COLEGIO TOMAS ALVA EDISON	TEOLOYUCAN
556	15PPR3121J	COLEGIO CAMPESTRE MEXICANO S.C.	TEOLOYUCAN

557	15PPR3145T	INSTITUTO EDUCATIVO SABER	TEOLOYUCAN
558	15PPR0539K	MEXICO INDEPENDIENTE	TEOTIHUACAN
559	15PPR2776Z	COLEGIO AMERICA	TEOTIHUACAN
560	15PPR3033P	COLEGIO XOCHICALLI	TEOTIHUACAN
561	15PPR3127D	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	TEOTIHUACAN
562	15PPR3128C	COLEGIO FRIDA KAHLO	TEOTIHUACAN
563	15PPR3492A	COLEGIO HISPANO BILINGUE DE TEOTIHUACAN, S. C.	TEOTIHUACAN
564	15PPR3348O	LIPMAN	TEPETLAOXTOC
565	15PPR2161D	COLEGIO JUAN DE LA BARRERA	TEPOTZOTLAN
566	15PPR2282P	INSTITUTO RAFAEL HALLER	TEPOTZOTLAN
567	15PPR2702I	CENTRO ESCOLAR DEL VIRREINATO	TEPOTZOTLAN
568	15PPR2773C	COLEGIO ALBERTO RINCON GALLARDO	TEPOTZOTLAN
569	15PPR2973A	INSTITUTO RAFAEL HALLER S. C.	TEPOTZOTLAN
570	15PPR3071S	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	TEPOTZOTLAN
571	15PPR3247Q	COLEGIO MOUNT RUSHMORE	TEPOTZOTLAN
572	15PPR3361I	COLEGIO JUAN PABLO II	TEPOTZOTLAN
573	15PPR3459T	MARIA MONTESSORI	TEQUIXQUIAC
574	15PPR3463F	CENTRO EDUCATIVO OVIDIO DECROLY	TEQUIXQUIAC
575	15PPR0563K	JUANA DE ASBAJE	TEXCOCO
576	15PPR0565I	INSTITUTO HIDALGO	TEXCOCO
577	15PPR1366Q	COLUMBIA SCHOOL S. C.	TEXCOCO
578	15PPR2273H	IPANTI S. C.	TEXCOCO
579	15PPR2569S	COLEGIO PANAMERICANO TEXCOCO A. C.	TEXCOCO
580	15PPR2663X	JOSUE MIRLO	TEXCOCO
581	15PPR2567U	COLEGIO ANAHUAC	TEXCOCO
582	15PPR2724U	CENTRO ESCOLAR JAIME TORRES BODET	TEXCOCO
583	15PPR2799K	COLEGIO MEXICO-AMERICANO	TEXCOCO
584	15PPR2957J	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	TEXCOCO
585	15PPR2976Y	COLEGIO DOMINGO DE GUZMAN A. C.	TEXCOCO
586	15PPR3026F	COLEGIO AMADO NERVO	TEXCOCO
587	15PPR3190F	COLEGIO MEXICO DE LOMAS DE CRISTO S. C.	TEXCOCO
588	15PPR3236K	ESCUELA PRIMARIA ACOLHUACAN	TEXCOCO
589	15PPR3357W	COLEGIO AZTLAN	TEXCOCO
590	15PPR3394Z	COLEGIO EURO TEXCOCO	TEXCOCO
591	15PPR3395Z	NINOS HEROES	TEXCOCO
592	15PPR3437H	COLEGIO EMILIANO ZAPATA	TEXCOCO
593	15PPR3487P	COLEGIO FELIPE ANGELES	TEXCOCO
594	15PPR7055B	COLEGIO MANTUA	TEXCOCO
595	15PPR3034O	COLEGIO IRLANDES	TEZOYUCA
596	15PPR0574Q	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO PLANCARTE A.C.	TIANGUISTENCO
597	15PPR2689E	INSTITUTO PEDAGOGICO A. MAKARENKO, A. C.	TLALMANALCO
598	15PPR2990R	COLEGIO VALLE DE LAS ROSAS	TLALMANALCO
599	15PPR3182X	JUANA DE ASBAJE	TLALMANALCO
600	15PPR3192D	INSTITUTO PEDAGOGICO CHRISTIAN ANDERSEN	TLALMANALCO
601	15PPR7037M	BENITA GALEANA	TLALMANALCO
602	15PPR0303Y	COLEGIO ANGLO MEXICANO KIPS S.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
603	15PPR0581Z	FEDERICO FROEBEL	TLALNEPANTLA DE BAZ
604	15PPR0590H	ESC. PRIMARIA PARTICULAR IGNACIO M.ALTAMIRANO S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
605	15PPR0605T	ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	TLALNEPANTLA DE BAZ
606	15PPR2703H	ANGELA SEGOVIA DE SERRANO	TLALNEPANTLA DE BAZ
607	15PPR2203M	COLEGIO CITLALLI S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
608	15PPR1570A	DON BOSCO	TLALNEPANTLA DE BAZ
609	15PPR1571Z	FRAY JUAN DE ZUMARRAGA	TLALNEPANTLA DE BAZ
610	15PPR1572Z	COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA	TLALNEPANTLA DE BAZ
611	15PPR1574X	COLEGIO AMADA MENDIVIL A.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
612	15PPR2205K	MIGUEL HIDALGO	TLALNEPANTLA DE BAZ
613	15PPR0011J	INSTITUTO MONTERREY S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
614	15PPR0012I	NUEVOS HORIZONTES	TLALNEPANTLA DE BAZ
615	15PPR0024N	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TLALNEPANTLA DE BAZ
616	15PPR0026L	AGUSTIN YAÑEZ	TLALNEPANTLA DE BAZ
617	15PPR2194V	SELMA LAGERLOFF	TLALNEPANTLA DE BAZ
618	15PPR2195U	CENTRO EDUCATIVO MIGUEL HIDALGO	TLALNEPANTLA DE BAZ
619	15PPR2197S	INSTITUTO LATINO CANADIENSE A. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
620	15PPR2198R	CENTRO ESCOLAR INVERNESS	TLALNEPANTLA DE BAZ
621	15PPR2200P	COLEGIO AMANECER A. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
622	15PPR2231I	INSTITUTO PATRIA	TLALNEPANTLA DE BAZ
623	15PPR2277D	INSTITUTO CULTURAL AMSTERDAM	TLALNEPANTLA DE BAZ
624	15PPR2575C	COLEGIO PASTEUR S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
625	15PPR2614O	COLEGIO BRITANIA	TLALNEPANTLA DE BAZ

626	15PPR2651S	CENTRO ESCOLAR DANTE ALIGHIERI S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
627	15PPR2707D	INSTITUTO ACATITLAN S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
628	15PPR2760Z	COLEGIO DESPERTAR	TLALNEPANTLA DE BAZ
629	15PPR2761Y	INSTITUTO NOBEL S.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
630	15PPR2870E	C. B. VON GLUMER LANDETA DE LA T. S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
631	15PPR2872C	INSTITUTO EDUCACION Y PATRIA A. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
632	15PPR2871D	COLEGIO EMILIANO ZAPATA S.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
633	15PPR2869P	COLEGIO TEPEYAC DE LAS AMERICAS S.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
634	15PPR2992P	IDENAP S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
635	15PPR2993O	COLEGIO VALLADOLID A.C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
636	15PPR3073Q	IPM INSTITUTO PEDAGOGICO MEXICO S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
637	15PPR3070T	PRIMARIA LIC. MARIA CARDENAS DE MALPICA S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
638	15PPR3142W	JUSTO SIERRA	TLALNEPANTLA DE BAZ
639	15PPR3176M	COLEGIO EUREKA A. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
640	15PPR3201V	COLEGIO JOHN LOCKE	TLALNEPANTLA DE BAZ
641	15PPR3200W	CENTRO CULTURAL LONDRES S. C.	TLALNEPANTLA DE BAZ
642	15PPR3301U	JOSE LANCASTER	TLALNEPANTLA DE BAZ
643	15PPR3316W	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR	TLALNEPANTLA DE BAZ
644	15PPR3300V	CENTRO ESCOLAR SIGLO VEINTIUNO	TLALNEPANTLA DE BAZ
645	15PPR3367C	PRIMARIA MONTESSORI BELLAVISTA	TLALNEPANTLA DE BAZ
646	15PPR3443S	CENTRO ESCOLAR MEXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ
647	15PPR7044W	PRIMARIA LIC. MARIA CARDENAS DE MALPICA	TLALNEPANTLA DE BAZ
648	15PPR7045V	LEONA VICARIO	TLALNEPANTLA DE BAZ
649	15PPR0664I	INSTITUTO MEXICO DE TOLUCA A. C.	TOLUCA
650	15PPR0665H	JOSE MA. DE YERMO Y PARRES	TOLUCA
651	15PPR0679K	MONTESSORI A. C.	TOLUCA
652	15PPR0680Z	COLEGIO VILASECA DE TOLUCA S. C.	TOLUCA
653	15PPR1380J	COLEGIO SPRINGFIELD	TOLUCA
654	15PPR0043B	INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA	TOLUCA
655	15PPR2241P	COLEGIO ALMA MATER	TOLUCA
656	15PPR2649D	COLEGIO ALBATROS S. C.	TOLUCA
657	15PPR2648E	COLEGIO TERRA S.C.	TOLUCA
658	15PPR2758K	INSTITUTO JOSE VASCONCELOS DE TOLUCA	TOLUCA
659	15PPR2757L	INSTITUTO LAVALLE S.C.	TOLUCA
660	15PPR2862W	LICEO PEDRO DE GANTE S. C.	TOLUCA
661	15PPR2935Y	CREATIVE KID S SCHOOL S. C.	TOLUCA
662	15PPR2947C	CENTRO ESCOLAR MANUEL BERNAL S. C.	TOLUCA
663	15PPR3002W	CENTRO EDUCATIVO DECROLY S. C.	TOLUCA
664	15PPR2980K	CAROLINA AGAZZI A. C.	TOLUCA
665	15PPR2979V	CENTRO DE EDUC. PERSONALIZADA DEL VALLE DE TOLUCA	TOLUCA
666	15PPR3057Z	COLEGIO INGLES	TOLUCA
667	15PPR3048R	COLEGIO NIÑOS DE MEXICO A.C.	TOLUCA
668	15PPR3083X	COLEGIO MARIO MORENO	TOLUCA
669	15PPR3080Z	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO LICEO DE LAS ARTES	TOLUCA
670	15PPR3107Q	INSTITUTO PEDAGOGICO DE TOLUCA	TOLUCA
671	15PPR3117X	ESC PRIM "CARLOS MERCADO TOVAR" ANEXA A LA UNIV I FABELA S.C	TOLUCA
672	15PPR3205R	INSTITUTO SIMON BOLIVAR	TOLUCA
673	15PPR3206Q	INSTITUTO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMON BOLIVAR S. C.	TOLUCA
674	15PPR3228B	INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA S.C	TOLUCA
675	15PPR3238I	CENTRO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL DE TOLUCA S. C.	TOLUCA
676	15PPR3276L	INSTITUTO CULTURAL HUBBLE	TOLUCA
677	15PPR3268C	COLEGIO ROTTERDAM	TOLUCA
678	15PPR3305Q	PRIMARIA HIDALGO (PLANTEL TOLLOCAN)	TOLUCA
679	15PPR3303S	INSTITUTO BENITO JUAREZ GARCIA	TOLUCA
680	15PPR3313Z	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER	TOLUCA
681	15PPR3351B	HIGHLANDERS	TOLUCA
682	15PPR3377J	INSTITUTO SUMMERHILL	TOLUCA
683	15PPR3417U	CIBELES	TOLUCA
684	15PPR3416V	COLEGIO SUIZO EDELWEISS	TOLUCA
685	15PPR3446P	PRIMARIA OLIMPO	TOLUCA
686	15PPR3445Q	INSTITUTO DE VANGUARDIA EDUCATIVA (IVANED)	TOLUCA
687	15PPR3448N	CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION INTEGRAL FRATER	TOLUCA
688	15PPR3449M	IPEFH BICENTENARIO	TOLUCA
689	15PPR3473M	INSTITUTO AMERICANO THOMAS ALVA EDISON	TOLUCA
690	15PPR3474L	PUERI-DOMUS PRIMARIA	TOLUCA
691	15PPR3475K	INSTITUTO METEPEC CAMPUS TOLUCA	TOLUCA

692	15PPR3476J	ESCUELA PRIMARIA TOLOTZIN, S. C.	TOLUCA
693	15PPR7042Y	COLEGIO NUEVA VIDA	TOLUCA
694	15PPR0715Z	COLEGIO GUADALUPE VICTORIA A. C.	TULTEPEC
695	15PPR2882J	CENTRO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI	TULTEPEC
696	15PPR3111C	COLEGIO ANTON SEMIONOVICH MAKARENKO	TULTEPEC
697	15PPR3362H	COLEGIO MAKARENKO	TULTEPEC
698	15PPR3208O	INSTITUTO ITALIA	TULTEPEC
699	15PPR3243U	COLEGIO GANDHI	TULTEPEC
700	15PPR3251C	INSTITUTO PEDAGOGICO JUAN JACOBO ROUSSEAU	TULTEPEC
701	15PPR3244T	COLEGIO AMERICANO DE TULTEPEC S.C.	TULTEPEC
702	15PPR3252B	INSTITUTO JEAN PIAGET	TULTEPEC
703	15PPR3423E	INSTITUTO JEAN PIAGET	TULTEPEC
704	15PPR3439F	INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS	TULTEPEC
705	15PPR7046U	MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI	TULTEPEC
706	15PPR2226X	COLEGIO DEL BOSQUE S. C.	TULTITLAN
707	15PPR2572F	CENTRO PEDAGOGICO NARCISO BASSOLS S. C.	TULTITLAN
708	15PPR2938V	CENTRO ESCOLAR AMERICA DE MEXICO S. C.	TULTITLAN
709	15PPR2640M	ESC. JOSE VASCONCELOS	TULTITLAN
710	15PPR2641L	CEDI DOTTRENS	TULTITLAN
711	15PPR2670G	CENTRO PEDAGOGICO FREINET A.C.	TULTITLAN
712	15PPR2671F	JEAN PIAGET	TULTITLAN
713	15PPR2704G	ESCUELA PRIMARIA PROFESORA AIDEE TRUJILLO PALACIOS	TULTITLAN
714	15PPR2766T	INSTITUTO ALBERT EINSTEIN	TULTITLAN
715	15PPR2767S	COLEGIO ANDRE LAPIERRE	TULTITLAN
716	15PPR2970D	INSTITUTO CULTURAL ENRIQUE C. REBSAMEN	TULTITLAN
717	15PPR2984G	COLEGIO SAN ANTONIO	TULTITLAN
718	15PPR3091F	INSTITUTO EDUCATIVO BILINGUE SIMON BOLIVAR S. C.	TULTITLAN
719	15PPR3092E	COLEGIO NUEVA ESPAÑA	TULTITLAN
720	15PPR3089R	COLEGIO CERVANTES	TULTITLAN
721	15PPR3123H	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	TULTITLAN
722	15PPR3163I	JOHN F. KENNEDY	TULTITLAN
723	15PPR3226D	COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TULTITLAN
724	15PPR3218V	COLEGIO MARIANNE FROSTIG	TULTITLAN
725	15PPR3360J	PRIMARIA JOSE VASCONCELOS	TULTITLAN
726	15PPR3499U	COLEGIO DUBAI	TULTITLAN
727	15PPR3500T	CENTRO PEDAGOGICO SANTO TOMAS DE AQUINO	TULTITLAN
728	15PPR0312F	ANGEL MARIA GARIBAY	VALLE DE BRAVO
729	15PPR0727D	GUADALUPE VICTORIA A. C.	VALLE DE BRAVO
730	15PPR2274G	INSTITUTO CULTURAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BOSQUE	VALLE DE BRAVO
731	15PPR2690U	VALLE DE BRAVO	VALLE DE BRAVO
732	15PPR2746F	CENTRO DE ESTUDIOS MEXICO A.C.	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
733	15PPR2927P	COLEGIO HISPANOAMERICANO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
734	15PPR2929N	MANO AMIGA DE CHALCO S. C.	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
735	15PPR2999I	INSTITUTO PEDAGOGICO VALLE DE CHALCO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
736	15PPR2730E	COLEGIO EDUCACION Y PATRIA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
737	15PPR3159W	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
738	15PPR3233N	COLEGIO DEL VALLE CAMPUS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
739	15PPR3239H	COLEGIO LIBERTADES INDIVIDUALES	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
740	15PPR3274N	COLEGIO GANDHI	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
741	15PPR3343T	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
742	15PPR3387Q	FRIDA KAHLO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
743	15PPR3402S	COMPLEJO EDUCATIVO SAN ISIDRO, S. C.	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
744	15PPR3400U	COLEGIO NIÑOS DE MEXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
745	15PPR7051F	COLEGIO LUTHER KING	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

746	15PPR0759W	COLEGIO ARTURO VELEZ MARTINEZ	VILLA GUERRERO
747	15PPR7024I	COLEGIO CRECIENDO Y APRENDIENDO, A.C.	VILLA GUERRERO
748	15PPR0782X	COLEGIO PEDAGOGICO MEX.FERNANDO MONTES DE OCA A.C.	XONACATLAN
749	15PPR7053D	SUMMERHILL SCHOOL	XONACATLAN
750	15PPR2647F	UNIDAD EDUCATIVA ANAHUAC S. C.	ZINACANTEPEC
751	15PPR3315X	INSTITUTO ALBERT EINSTEIN	ZINACANTEPEC
752	15PPR3332N	PRIMARIA INEDIB	ZINACANTEPEC
753	15PPR3350C	COLEGIO ALLEGRA MONTESSORI	ZINACANTEPEC
754	15PPR7008R	PRIMARIA INSTITUTO CULTURAL CUSPIDE DEL SABER	ZINACANTEPEC
755	15PPR2888D	INSTITUTO FEDERICO FROEBEL	ZUMPANGO
756	15PPR3126E	COLEGIO ANDES DE ZUMPANGO	ZUMPANGO
757	15PPR3146S	FRIDA KAHLO CALDERON	ZUMPANGO
758	15PPR3125F	GABRIELA MISTRAL	ZUMPANGO
759	15PPR3209N	COLEGIO SICILIA	ZUMPANGO
760	15PPR3273O	CENTRO ESCOLAR ALOM	ZUMPANGO
761	15PPR3324E	GRUPO UNIVERSITARIO TZOMPANCO TEPEYAC S. C.	ZUMPANGO
762	15PPR3461H	COLEGIO MEXICO	ZUMPANGO
763	15PPR3462G	COLEGIO PESTALOZZI	ZUMPANGO

**RELACION DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE  
CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016  
(SECUNDARIA GENERAL)**

N.P.	PLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PES0005S	PART NO 0098 "COLEGIO PLANCARTE A.C."	ATLACOMULCO
2	15PES0760E	PART NO 0272 "INSTITUTO DE ESTUDIOS SUP. ISIDRO FABELA S.C."	ATLACOMULCO
3	15PES0829U	PART NO 0340 "COLEGIO VINCENT VAN GOGH"	ATLACOMULCO
4	15PES1040E	PART NO 0562 "INSTITUTO ARISTEIA"	ATLACOMULCO
5	15PES0747K	PART NO 0256 "INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C."	IXTLAHUACA
6	15PES0821B	PART NO 0332 "MARIA SALOME CHAPARRO"	TEMASCALCINGO
7	15PES1017D	PART NO 0528 "PROGRESO A. PLANCARTE, A.C."	SAN FELIPE DEL PROGRESO
8	15PES0217V	PART NO 0024 "GUADALUPE"	APAXCO
9	15PES0717Q	PART NO 0227 "CENTRO EDUCACIONAL ALBERT EINSTEIN. S.C."	TECAMAC
10	15PES0739B	PART NO 0257 "CENTRO EDUCATIVO ERICH FROMM"	TECAMAC
11	15PES0897R	PART NO 0407 "JUANA DE ASBAJE"	TECAMAC
12	15PES0997Q	PART NO 0508 "HIGH KIPLING SCHOOL"	TECAMAC
13	15PES1018C	PART NO 0529 "COLEGIO HUMANISTA LOS CEDROS, A.C."	TECAMAC
14	15PES1019B	PART NO 0530 "LICEO MEXICO AMERICANO"	TECAMAC
15	15PES1041D	PART NO 0561 "ADAM SMITH"	TECAMAC
16	15PES1059C	PART NO 0570 "COLEGIO ATENEO MEXICANO"	TECAMAC
17	15PES1058D	PART NO 0569 "COLEGIO MIRAMAR"	TECAMAC
18	15PES0783P	PART NO 0295 "INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN"	TEOTIHUACAN
19	15PES0962A	PART NO 0474 "FRIDA KAHLO"	TEOTIHUACAN
20	15PES0996R	PART NO 0507 "COLEGIO XOCHICALLI"	TEOTIHUACAN
21	15PES0817P	PART NO 0328 "ESCUELA SECUNDARIA TZOMPANCO"	ZUMPANGO
22	15PES0835E	PART NO 0346 "COLEGIO ANDES DE ZUMPANGO"	ZUMPANGO
23	15PES0926W	PART NO 0437 CENTRO ESCOLAR ALOM	ZUMPANGO
24	15PES1020R	PART NO 0531 "INSTITUTO CULTURAL TOLLOCAN"	ZUMPANGO
25	15PES0640S	PART NO 0159 "PLANCARTE ESCUDERO A. C."	ACOLMAN
26	15PES1042C	PART NO 0559 "COLEGIO ACULMAITL"	ACOLMAN
27	15PES0100W	PART NO 0019 "FRAY ANDRES DE URDANETA"	COACALCO DE BERRIOZABAL
28	15PES0718P	PART NO 0229 "JOSE CASTELLON VELASCO A.C."	COACALCO DE BERRIOZABAL
29	15PES0757R	PART NO 0269 "CENTRO ESCOLAR VERSALLES A.C."	COACALCO DE BERRIOZABAL
30	15PES0764A	PART NO 0276 "COLEGIO LUCERNA S. C."	COACALCO DE BERRIOZABAL
31	15PES0868W	PART NO 0379 COLEGIO PIAVE S.C.	COACALCO DE BERRIOZABAL
32	15PES0881Q	PART NO 0392 "INSTITUTO LAS AMERICAS"	COACALCO DE BERRIOZABAL
33	15PES1043B	PART NO 0560 "INSTITUTO EDUCATIVO LEV VIGOTSKY"	COACALCO DE BERRIOZABAL
34	15PES0428Z	PART NO 0060 "INSTITUTO AMERICANO CULTURAL S.C."	ECATEPEC DE MORELOS

35	15PES0631K	PART NO 0155 "CENTRO ESCOLAR MA LUISA HIDALGO TORRES"	ECATEPEC DE MORELOS
36	15PES0572L	PART NO 0118 "COMUNIDAD EDUCATIVA HISPANOAMERICANA"	ECATEPEC DE MORELOS
37	15PES0585P	PART NO 0102 "COLEGIO BALMORE A.C."	ECATEPEC DE MORELOS
38	15PES0633I	PART NO 0154 "JUAN JACOBO ROUSSEAU"	ECATEPEC DE MORELOS
39	15PES0653W	PART NO 0172 "MARIA MONTESSORI"	ECATEPEC DE MORELOS
40	15PES0676G	PART NO 0185 "COLEGIO IBERO TEPEYAC DE MEXICO"	ECATEPEC DE MORELOS
41	15PES0719O	PART NO 0228 "LICEO LONDRES"	ECATEPEC DE MORELOS
42	15PES0726Y	PART NO 0238 "MELCHOR OCAMPO"	ECATEPEC DE MORELOS
43	15PES0744N	PART NO 0252 "INSTITUTO MARIA TERESA S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
44	15PES0773I	PART NO 0283 "FUNDACION CULTURAL DE LAS AMERICAS"	ECATEPEC DE MORELOS
45	15PES0776F	PART NO 0288 "COLEGIO IGNACIO ALLENDE S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
46	15PES0791Y	PART NO 0302 "COLEGIO WINSTON CHURCHILL DE MEXICO A.C."	ECATEPEC DE MORELOS
47	15PES0807I	PART NO 0318 "CENTRO ESCOLAR ECATEPEC"	ECATEPEC DE MORELOS
48	15PES0808H	PART NO 0319 "CENTRO DE ESTUDIOS SIGLO XXI S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
49	15PES0864Z	PART NO 0377 "COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLDT"	ECATEPEC DE MORELOS
50	15PES0849H	PART NO 0360 "INSTITUTO CULTURAL INGLES S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
51	15PES0879B	PART NO 0387 "COLEGIO HUMANISTA MEXICANO"	ECATEPEC DE MORELOS
52	15PES0887K	PART NO 0397 "COLEGIO INDEPENDENCIA S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
53	15PES0906I	PART NO 0417 "COLEGIO SOLIDARIDAD NACIONAL"	ECATEPEC DE MORELOS
54	15PES0931H	PART NO 0440 "COLEGIO THALES DE MILETO"	ECATEPEC DE MORELOS
55	15PES0940P	PART NO 0453 "MORELOS"	ECATEPEC DE MORELOS
56	15PES0941O	PART NO 0452 "SIMON BOLIVAR"	ECATEPEC DE MORELOS
57	15PES0954S	PART NO 0465 "CENTRO EDUCATIVO FRIDA KAHLO ECATEPEC"	ECATEPEC DE MORELOS
58	15PES0961B	PART NO 0472 "COLEGIO REVOLUCION"	ECATEPEC DE MORELOS
59	15PES0964Z	PART NO 0475 "CENTRO ESCOLAR LAS AGUILAS, S. C."	ECATEPEC DE MORELOS
60	15PES0998P	PART NO 0509 "COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTI"	ECATEPEC DE MORELOS
61	15PES1021Q	PART NO 0532 "COLEGIO COPAN"	ECATEPEC DE MORELOS
62	15PES1022P	PART NO 0533 "COLEGIO LOS ALBATROS"	ECATEPEC DE MORELOS
63	15PES1023O	PART NO 0534 "INSTITUTO BILINGUE INTERAMERICANO MEXICO, IBIME"	ECATEPEC DE MORELOS
64	15PES1024N	PART NO 0535 "COLEGIO ANA FRANK"	ECATEPEC DE MORELOS
65	15PES1056F	PART NO 0567 "INSTITUTO MEXICO SECUNDARIA"	ECATEPEC DE MORELOS
66	15PES1057E	PART NO 0568 "SIMON BOLIVAR"	ECATEPEC DE MORELOS
67	15PST0050X	E.S.T.C. PART. NO 73 "SAN CARLOS"	ECATEPEC DE MORELOS
68	15PST0068W	E.S.T. PART. NO 86 "COLEGIO CELESTIN FREINET"	ECATEPEC DE MORELOS
69	15PES0438F	PART NO 0039 "ANAHUAC"	CUAUTITLAN
70	15PES0785N	PART NO 0297 "CUAUTITLAN S.C."	CUAUTITLAN
71	15PES0826X	PART NO 0337 "COLEGIO LIBERTAD A.C."	CUAUTITLAN
72	15PES0936C	PART NO 0447 "COLEGIO MONTESORI CUAUTITLAN MEX"	CUAUTITLAN
73	15PES0252A	PART NO 0014 "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS"	CUAUTITLAN IZCALLI
74	15PES0595W	PART NO 0128 "BOSQUES DEL LAGO"	CUAUTITLAN IZCALLI
75	15PES0632J	PART NO 0153 "CENTRO ESCOLAR CARL ROGERS S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
76	15PES0637E	PART NO 0157 "INST. PEDAGOGICO ABRAHAM LINCOLN S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
77	15PES0660F	PART NO 0169 "J. ENRIQUE PESTALOZZI S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
78	15PES0695V	PART NO 0216 "COLEGIO BOSQUES DEL ALBA S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
79	15PES0697T	PART NO 0217 "JOSE VASCONCELOS A.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
80	15PES0698S	PART NO 0218 "ACAMAPICHTLI"	CUAUTITLAN IZCALLI
81	15PES0712V	PART NO 0225 "INSTITUTO LAS AMERICAS"	CUAUTITLAN IZCALLI
82	15PES0736E	PART NO 0251 "INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL A.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
83	15PES0737D	PART NO 0250 "CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
84	15PES0782Q	PART NO 0294 "FRANCO MEXICANA PLANTEL NORTE S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
85	15PES0796T	PART NO 0307 "LOS FRESNOS A.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
86	15PES0816Q	PART NO 0327 "LEON TOLSTOI"	CUAUTITLAN IZCALLI
87	15PES0913S	PART NO 0424 "INSTITUTO EDUCATIVO MADAME CURIE S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
88	15PES0963Z	PART NO 0473 "SECUNDARIA BRETAÑA"	CUAUTITLAN IZCALLI
89	15PES0991W	PART NO 0502 "COLEGIO JOHANN FRIEDRICH HERBART"	CUAUTITLAN IZCALLI

90	15PES1001C	PART NO 0512 "COLEGIO TEOCALLI"	CUAUTITLAN IZCALLI
91	15PES1968K	PART NO 0579 "FRIDA KAHLO CALDERON"	CUAUTITLAN IZCALLI
92	15PES1044A	PART NO 0557 "COLEGIO INGLES SUMMER, S.C."	CUAUTITLAN IZCALLI
93	15PES0738C	PART NO 0260 "C. DE EST. PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO S.C."	HUEHUETOCA
94	15PES0833G	PART NO 0344 "COLEGIO MEXICANO LOS ANGELES"	HUEHUETOCA
95	15PES0894U	PART NO 0410 "COLEGIO TOMAS ALVA EDISON"	TEOLOYUCAN
96	15PES0641R	PART NO 0162 "INSTITUTO RAFAEL HALLER S.C."	TEPOTZOTLAN
97	15PES0665A	PART NO 0176 "JUAN DE LA BARRERA"	TEPOTZOTLAN
98	15PES0701P	PART NO 0207 "CENTRO ESCOLAR DEL VIRREINATO"	TEPOTZOTLAN
99	15PES0786M	PART NO 0162 "INSTITUTO RAFAEL HALLER S.C."	TEPOTZOTLAN
100	15PES0927V	PART NO 0442 COLEGIO MOUNT RUSHMORE	TEPOTZOTLAN
101	15PES0787L	PART NO 0298 "INSTITUTO BARTOLOME DE LAS CASAS"	TULTEPEC
102	15PES0966X	PART NO 0477 "INSTITUTO SIMON BOLIVAR"	TULTEPEC
103	15PES1002B	PART NO 0513 "INSTITUTO ITALIA"	TULTEPEC
104	15PES1069J	PART NO 0580 "INSTITUTO JEAN PIAGET"	TULTEPEC
105	15PES0735F	PART NO 0249 "COLEGIO JEAN PIAGET"	TULTITLAN
106	15PES0834F	PART NO 0345 "CEDI DOTRENS A.C."	TULTITLAN
107	15PES0839A	PART NO 0349 "UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA"	TULTITLAN
108	15PES0982O	PART NO 0493 "JOHN F. KENNEDY"	TULTITLAN
109	15PES1025M	PART NO 0536 "CENTRO ACADEMICO NUEVA ESPAÑA"	TULTITLAN
110	15PES1026L	PART NO 0537 "COLEGIO MARIANNE FROSTIG"	TULTITLAN
111	15PES1055G	PART NO 0566 "COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	TULTITLAN
112	15PES0006R	PART NO 0027 "COLEGIO CITLALLI S.C."	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
113	15PES0196Z	PART NO 0015 "INSTITUTO EL PEDREGAL"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
114	15PES0197Y	PART NO 0016 "INSTITUTO ZARAGOZA"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
115	15PES0390C	PART NO 0050 "COLEGIO MODERNO ALARID"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
116	15PES0583R	PART NO 0071 "O. DE COLEGIOS LA SALLE S.C. HDA. ARB."	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
117	15PES0578F	PART NO 0106 "CENTRO ESCOLAR CEDROS"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
118	15PES0734G	PART NO 0254 "COLEGIO ROSARIO CASTELLANOS"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
119	15PES0789J	PART NO 0300 "COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA A. C."	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
120	15PES0832H	PART NO 0343 "DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN, A.C."	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
121	15PES1052J	PART NO 0563 "INSTITUTO THOMAS JEFFERSON ESMERALDA"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
122	15PES1077S	PART NO 0588 "CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES GREEN HILLS, S.C."	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
123	15PES0004T	PART NO 0097 "SECUNDARIA TAJIN"	NAUCALPAN DE JUAREZ
124	15PES0016Y	PART NO 0034 "INSTITUTO FERNANDO MONTES DE OCA"	NAUCALPAN DE JUAREZ
125	15PES0080Z	PART NO 0057 "INSTITUTO SALAMANCA"	NAUCALPAN DE JUAREZ
126	15PES0198X	PART NO 0010 "O. DE COLEGIOS LA SALLE S.C. BOULEVARES"	NAUCALPAN DE JUAREZ
127	15PES0758Q	PART NO 0270 "COLEGIO ARNOLD LUCIUS GESELL"	NAUCALPAN DE JUAREZ
128	15PES0768X	PART NO 0280 "INSTITUTO IRLANDES"	NAUCALPAN DE JUAREZ
129	15PES0790Z	PART NO 0301 "ANTON S. MAKARENKO S. C."	NAUCALPAN DE JUAREZ
130	15PES0792X	PART NO 0303 "SIERRA NEVADA S. C."	NAUCALPAN DE JUAREZ
131	15PES0898Q	PART NO 0406 "BRITISH AMERICAN SCHOOL S.C."	NAUCALPAN DE JUAREZ
132	15PES0899P	PART NO 0405 "EMUNA"	NAUCALPAN DE JUAREZ
133	15PES0937B	PART NO 0448 "CENTRO ACADEMICO XIPAL"	NAUCALPAN DE JUAREZ
134	15PES0967W	PART NO 0478 "COLEGIO CHARLES MANN CORNISH"	NAUCALPAN DE JUAREZ
135	15PES0968V	PART NO 0479 "COLEGIO EVEREST"	NAUCALPAN DE JUAREZ
136	15PES0989H	PART NO 0500 "COLEGIO ALEMAN ALEXANDER VON HUMBOLDT, A.C."	NAUCALPAN DE JUAREZ
137	15PES1028J	PART NO 0539 "COLEGIO CHRISTA McAULIFFE"	NAUCALPAN DE JUAREZ
138	15PES1029I	PART NO 0540 "INSTITUTO TEMPLE GRANDIN"	NAUCALPAN DE JUAREZ
139	15PES1070Z	PART NO 0581 "JUSTO SIERRA SAN MATEO"	NAUCALPAN DE JUAREZ
140	15PES0690Z	PART NO 0194 "INTERNATIONAL COLLEGE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, S.C."	NICOLAS ROMERO
141	15PES0727X	PART NO 0239 "CENTRO ESCOLAR ANGLO MEXICANO A.C."	NICOLAS ROMERO
142	15PES0733H	PART NO 0248 "INST. PEDAG. DR. JORGE JIMENEZ CANTU"	NICOLAS ROMERO

143	15PES0852V	PART NO 0363 "COLEGIO OXFORD"	NICOLAS ROMERO
144	15PES0884N	PART NO 0394 "CENTRO ESCOLAR FEDERICO FROEBEL"	NICOLAS ROMERO
145	15PES0910V	PART NO 0421 "COLEGIO MEXICO"	NICOLAS ROMERO
146	15PES0950W	PART NO 0461 "JUAN JACOBO ROUSSEAU"	NICOLAS ROMERO
147	15PES1006Y	PART NO 0517 "ALBERT EINSTEIN"	NICOLAS ROMERO
148	15PES1045Z	PART NO 0556 "INSTITUTO PEDAGOGICO ANAHUAC"	NICOLAS ROMERO
149	15PES1046Z	PART NO 0555 "INSTITUTO PEDAGOGICO LUIS DONALDO COLOSIO, S. C."	NICOLAS ROMERO
150	15PES1062Q	PART NO 0573 "CENTRO ESCOLAR NACIONES UNIDAS"	NICOLAS ROMERO
151	15PES0193B	PART NO 0011 "INSTITUTO EMILIANI"	TLALNEPANTLA DE BAZ
152	15PES0642Q	PART NO 0158 "MIGUEL HIDALGO"	TLALNEPANTLA DE BAZ
153	15PES0194A	PART NO 0012 "ANGELA SEGOVIA DE SERRANO"	TLALNEPANTLA DE BAZ
154	15PES0429Y	PART NO 0012 "ANGELA SEGOVIA DE SERRANO"	TLALNEPANTLA DE BAZ
155	15PES0195Z	PART NO 0013 "LICEO PRESIDENTE KENNEDY"	TLALNEPANTLA DE BAZ
156	15PES0407M	PART NO 0051 "ESCUELA SECUNDARIA DR. EMILIO CARDENAS S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
157	15PES0123G	PART NO 0074 "COLEGIO ANGLO MEXICANO KIPS S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
158	15PES0575I	PART NO 0114 "FEDERICO FROEBEL"	TLALNEPANTLA DE BAZ
159	15PES0577G	PART NO 0116 "INST. REGIONAL DEL VALLE DE MEXICO"	TLALNEPANTLA DE BAZ
160	15PES0590A	PART NO 0122 "INSTITUTO MONTERREY S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
161	15PES0669X	PART NO 0190 "COLEGIO SANTAMARIA"	TLALNEPANTLA DE BAZ
162	15PES0730K	PART NO 0245 "COLEGIO INTERLAKEN"	TLALNEPANTLA DE BAZ
163	15PES0731J	PART NO 0247 "INSTITUTO ACATITLAN S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
164	15PES0765Z	PART NO 0277 "COLEGIO VALLADOLID"	TLALNEPANTLA DE BAZ
165	15PES0823Z	PART NO 0334 "IDENAP S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
166	15PES0952U	PART NO 0463 "BALTAZAR DEL ALCAZAR"	TLALNEPANTLA DE BAZ
167	15PES0969U	PART NO 0480 "INSTITUTO EDUCACION Y PATRIA"	TLALNEPANTLA DE BAZ
168	15PES1004Z	PART NO 0515 "COLEGIO PASTEUR"	TLALNEPANTLA DE BAZ
169	15PES1027K	PART NO 0538 "INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN, S.C."	TLALNEPANTLA DE BAZ
170	15PES1075U	PART NO 0586 "GABRIEL GARCIA MARQUEZ"	TLALNEPANTLA DE BAZ
171	15PES1054H	PART NO 0565 "SECUNDARIA LA SALLE ESMERALDA"	JILOTZINGO
172	15PST0057Q	E.S.T.I.C. PART. NO 02 "MANO AMIGA S.C."	NAUCALPAN DE JUAREZ
173	15PST0020C	E.S.T.C. PART. NO 49 "LAZARO CARDENAS"	NICOLAS ROMERO
174	15PES0907H	PART NO 0418 "COLEGIO UNION CULTURAL S. C."	ALMOLOYA DE JUAREZ
175	15PES0929T	PART NO 0438 COLEGIO CULTURAL CUAUHTEMOC	OTZOLOTEPEC
176	15PES0974F	PART NO 0485 "INSTITUTO FRAY PEDRO DE GANTE"	OTZOLOTEPEC
177	15PES1009V	PART NO 0520 "COLEGIO BICENTENARIO"	OTZOLOTEPEC
178	15PES1010K	PART NO 0521 "COLEGIO ANA SULLIVAN"	TEMOAYA
179	15PES0139H	PART NO 0002 "COLEGIO VILASECA DE TOLUCA S.C."	TOLUCA
180	15PES0140X	PART NO 0006 "INSTITUTO MEXICO DE TOLUCA A.C."	TOLUCA
181	15PES0389N	PART NO 0001 "MONTESSORI A.C."	TOLUCA
182	15PES0576H	PART NO 0115 "INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN"	TOLUCA
183	15PES0582S	PART NO 0094 "INST. CULTURAL PAIDEIA"	TOLUCA
184	15PES0599S	PART NO 0125 "COLEGIO SPRINGFIELD"	TOLUCA
185	15PES0755T	PART NO 0267 "ESC SEC ANEXA A LA U.I. FABELA DE TOLUCA S.C."	TOLUCA
186	15PES0767Y	PART NO 0279 "COLEGIO TERRA S.C."	TOLUCA
187	15PES0850X	PART NO 0361 "COLEGIO NIÑOS DE MEXICO A. C."	TOLUCA
188	15PES0870K	PART NO 0382 JOSE MA. DE YERMO Y PARRES	TOLUCA
189	15PES0903L	PART NO 0414 "INSTITUTO SIMON BOLIVAR"	TOLUCA
190	15PES0908G	PART NO 0419 "INS PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORM HUMANA"	TOLUCA
191	15PES0902M	PART NO 0413 "LICEO PEDRO DE GANTE S.C."	TOLUCA
192	15PES0909F	PART NO 0420 "CTRO DE EDUC PERSONALIZADA DEL VALLE DE TOLUCA"	TOLUCA
193	15PES0912T	PART NO 0423 "CENTRO ESCOLAR MANUEL BERNAL"	TOLUCA
194	15PES0918N	PART NO 0429 "COLEGIO ALMA MATER"	TOLUCA
195	15PES0944L	PART NO 0455 "COLEGIO MARIO MORENO"	TOLUCA

196	15PES0945K	PART NO 0456 "COLEGIO ROTTERDAM"	TOLUCA
197	15PES0947I	PART NO 0458 "INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER"	TOLUCA
198	15PES0949G	PART NO 0460 "INSTITUTO JOSE VASCONCELOS DE TOLUCA"	TOLUCA
199	15PES0988I	PART NO 0499 "COLEGIO SUIZO EDELWEISS"	TOLUCA
200	15PES1007X	PART NO 0518 "INSTITUTO BICENTENARIO"	TOLUCA
201	15PES1008W	PART NO 0519 "IPEFH BICENTENARIO"	TOLUCA
202	15PES1030Y	PART NO 0541 "INSTITUTO EDUCATIVO DAVID PAUL AUSUBEL"	TOLUCA
203	15PES1031X	PART NO 0542 "INSTITUTO METEPEC CAMPUS INDEPENDENCIA"	TOLUCA
204	15PES1047Y	PART NO 0554 "SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO, PLANTEL MATLAZINCAS"	TOLUCA
205	15PES1048X	PART NO 0558 "INSTITUTO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMON BOLIVAR, SECCION SECUNDARIA"	TOLUCA
206	15PES1067L	PART NO 0578 "COLEGIO CIBELES"	TOLUCA
207	15PES0729V	PART NO 0244 "UNIDAD EDUCATIVA ANAHUAC S.C."	ZINACANTEPEC
208	15PES0905J	PART NO 0416 "INST. PARA LA EDUCACION INTEGRAL DEL BACHILLER"	ZINACANTEPEC
209	15PES0959N	PART NO 0469 "INSTITUTO CULTURAL CUSPIDE DEL SABER"	ZINACANTEPEC
210	15PES1053I	PART NO 0564 "COLEGIO ALLEGRA"	ZINACANTEPEC
211	15PES1071Y	PART NO 0582 "INSTITUTO EDUCATIVO ESPAÑA"	ZINACANTEPEC
212	15PES0668Y	PART NO 0179 "YAVNE S.C."	HUIXQUILUCAN
213	15PES0692Y	PART NO 0214 "COLEGIO PEDAGOGICO LA PAZ A.C."	HUIXQUILUCAN
214	15PES0874G	PART NO 0385 "ESCUELA SIERRA NEVADA INTERLOMAS"	HUIXQUILUCAN
215	15PES0970J	PART NO 0481 "COLEGIO ALEMAN ALEXANDER VON HUMBOLDT"	HUIXQUILUCAN
216	15PES0971I	PART NO 0482 "COLEGIO OR HAJAYIM JACOBO Y YOSI COJAB"	HUIXQUILUCAN
217	15PES1011J	PART NO 0522 "FRIDA KAHLO"	HUIXQUILUCAN
218	15PES0763B	PART NO 0275 "MANO AMIGA CUALCAN LERMA"	LERMA
219	15PES0364E	PART NO 0081 "COLEGIO ARGOS"	METEPEC
220	15PES0616S	PART NO 0142 "INSTITUTO CENCA S.C."	METEPEC
221	15PES0661E	PART NO 0168 "INSTITUTO TORRES QUINTERO A.C."	METEPEC
222	15PES0067E	PART NO 0189 "LICEO DEL VALLE DE TOLUCA"	METEPEC
223	15PES0749I	PART NO 0261 "INSTITUTO QUEENSBURY"	METEPEC
224	15PES0770L	PART NO 0281 "UNIDAD PEDAGOGICA ARISTOS, S.C."	METEPEC
225	15PES0788K	PART NO 0299 "CENTRO EDUCATIVO LUMINIS S.C."	METEPEC
226	15PES0795U	PART NO 0306 "INST. CULTURAL PANAMERICANO DE TOLUCA S.C."	METEPEC
227	15PES0803M	PART NO 0314 "CENTRO ESCOLAR HABITAT S.C."	METEPEC
228	15PES0815R	PART NO 0326 "INSTITUTO MANUEL M. PONCE"	METEPEC
229	15PES0824Z	PART NO 0335 "COLEGIO BUENA TIERRA S.C."	METEPEC
230	15PES0838B	PART NO 0348 "COLEGIO PEDAGOGICO ARCE S.C."	METEPEC
231	15PES0877D	PART NO 0389 "INSTITUTO MILENIUM S.C."	METEPEC
232	15PES0880R	PART NO 0388 "INSTITUTO NICHOLAS ROERICH"	METEPEC
233	15PES0883O	PART NO 0395 "INSTITUTO METEPEC"	METEPEC
234	15PES0885M	PART NO 0393 "COLEGIO LAS AMERICAS"	METEPEC
235	15PES0891X	PART NO 0403 "COLEGIO DEL ROBLE"	METEPEC
236	15PES0916P	PART NO 0427 "QUETZALLI CENTRO DE EDUCACION FORMACION Y DESARROLLO"	METEPEC
237	15PES0917O	PART NO 0428 "CENTRO ESCOLAR MAKARENKO"	METEPEC
238	15PES0924Y	PART NO 0435 INSTITUTO CUMBRES TOLUCA	METEPEC
239	15PES0943M	PART NO 0454 "INSTITUTO VERDAD Y CIENCIA"	METEPEC
240	15PES0972H	PART NO 0483 "COLEGIO PEDAGOGICO FORGER"	METEPEC
241	15PES0986K	PART NO 0497 "COLEGIO SPRINGFIELD"	METEPEC
242	15PES1012I	PART NO 0523 "INDIGO INSTITUTE"	METEPEC
243	15PES1049W	PART NO 0552 "COLEGIO VOSTOK"	METEPEC
244	15PES1050L	PART NO 0553 "INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C."	METEPEC
245	15PES1066M	PART NO 0577 VON GLUMER SCHOOL	METEPEC
246	15PES0890Y	PART NO 0402 "INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL ATICA"	OCOYOACAC
247	15PES0973G	PART NO 0484 "COLEGIO VALENTINA CANTON ARJONA"	OCOYOACAC

248	15PES1013H	PART NO 0524 "ESCUELA SECUNDARIA PARTICULAR INCORPORADA MIGUEL HIDALGO"	OCOYOACAC
249	15PES0830J	PART NO 0341 "COLEGIO TENTLI S.C."	SAN MATEO ATENCO
250	15PES1073W	PART NO 0584 "COLEGIO CULTURAL TERRANOVA"	SAN MATEO ATENCO
251	15PES0960C	PART NO 0471 "COLEGIO VILLA HEROICA DE TENANGO DEL VALLE"	TENANGO DEL VALLE
252	15PES0825Y	PART NO 0336 "COLEGIO GEMANQUI S.C."	TIANGUISTENCO
253	15PES0588M	PART NO 0126 "CENTRO EDUCATIVO ANTONIO PLANCARTE A.C."	TIANGUISTENCO
254	15PES0579E	PART NO 0103 "INSTITUTO CULTURAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BOSQUE"	VALLE DE BRAVO
255	15PES1051K	PART NO 0551 "ESCUELA SECUNDARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	VALLE DE BRAVO
256	15PST0018O	E.S.T. C. PART. NO. 28 GUADALUPE VICTORIA, A.C.	VALLE DE BRAVO
257	15PST0032H	E.S.T.C. PART. NO 73 "ANGEL MARIA GARIBAY K."	VALLE DE BRAVO
258	15PTV0004Z	"VALLE DE BRAVO MEXICO"	VALLE DE BRAVO
259	15PES0613V	PART NO 0144 "DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL CIMA"	IXTAPALUCA
260	15PES0784O	PART NO 0296 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	IXTAPALUCA
261	15PES0856R	PART NO 0366 "LICEO SAKBE DE MEXICO S.C."	IXTAPALUCA
262	15PES0911U	PART NO 0422 "COLEGIO BERTHA VON GLUMER"	IXTAPALUCA
263	15PES0957P	PART NO 0468 "COLEGIO MEXICO IXTAPALUCA"	IXTAPALUCA
264	15PES0976D	PART NO 0487 "LICEO CONDORCET DE MEXICO"	IXTAPALUCA
265	15PES0985L	PART NO 0496 "INSTITUTO BILDUNG"	IXTAPALUCA
266	15PES1033V	PART NO 0544 "COLEGIO LAS AMERICAS"	IXTAPALUCA
267	15PES1064O	PART NO 0755 QUETZAL	IXTAPALUCA
268	15PES0418S	PART NO 0022 "HIDALGO"	LA PAZ
269	15PES0706K	PART NO 0210 "JUAN JACOBO ROUSSEAU"	LA PAZ
270	15PES0828V	PART NO 0339 "COLEGIO GUSTAVO ADOLFO BECQUER"	LA PAZ
271	15PES0840Q	PART NO 0350 "INSTITUTO CALMECAC S.C."	LA PAZ
272	15PES0231O	PART NO 0042 "EDUCACION Y PATRIA"	NEZAHUALCOYOTL
273	15PES0643P	PART NO 0160 "SIMON BOLIVAR"	NEZAHUALCOYOTL
274	15PES0681S	PART NO 0187 "LICEO FRATERO MEXICANO A.C."	NEZAHUALCOYOTL
275	15PES0689K	PART NO 0198 "PROFR. ALFREDO HERRERA NAVA, A.C."	NEZAHUALCOYOTL
276	15PES0707J	PART NO 0223 "COLEGIO CULTURAL MEXICO-ARAGON, S.C."	NEZAHUALCOYOTL
277	15PES0708I	PART NO 0211 "COLEGIO VASCONCELOS S.C. A.C."	NEZAHUALCOYOTL
278	15PES0720D	PART NO 0230 "HELEN KELLER A.C."	NEZAHUALCOYOTL
279	15PES0746L	PART NO 0242 "COLEGIO CRISTOBAL DE LAS AMERICAS"	NEZAHUALCOYOTL
280	15PES0759P	PART NO 0271 "FRAY PEDRO DE GANTE NEZAHUALCOYOTL A.C."	NEZAHUALCOYOTL
281	15PES0774H	PART NO 0286 "CENTRO ESCOLAR TEB"	NEZAHUALCOYOTL
282	15PES0769W	PART NO 0284 "COLEGIO JOHN VON NEUMANN"	NEZAHUALCOYOTL
283	15PES0771K	PART NO 0285 "INSTITUTO CULTURAL 12 DE OCTUBRE A.C."	NEZAHUALCOYOTL
284	15PES0805K	PART NO 0316 "NEZAHUALCOYOTL"	NEZAHUALCOYOTL
285	15PES0820C	PART NO 0331 "INSTITUTO MESOAMERICA"	NEZAHUALCOYOTL
286	15PES0837C	PART NO 0351 "COLEGIO JOSE MARTI S.C."	NEZAHUALCOYOTL
287	15PES0841P	PART NO 0352 "SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C."	NEZAHUALCOYOTL
288	15PES0842O	PART NO 0353 "COLEGIO MELCHOR MUZQUIZ"	NEZAHUALCOYOTL
289	15PES0844M	PART NO 0355 "COLEGIO ITALIANO MIGUEL ANGEL S.C."	NEZAHUALCOYOTL
290	15PES0836D	PART NO 0347 "IGNACIO ZARAGOZA S.C."	NEZAHUALCOYOTL
291	15PES0851W	PART NO 0362 "COLEGIO JEAN PIAGET"	NEZAHUALCOYOTL
292	15PES0862B	PART NO 0373 "INSTITUTO GUILLERMO MARCONI DEL VALLE"	NEZAHUALCOYOTL
293	15PES0876E	PART NO 0390 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	NEZAHUALCOYOTL
294	15PES0932G	PART NO 0443 "COLEGIO ALBERT EINSTEIN"	NEZAHUALCOYOTL
295	15PES0939Z	PART NO 0450 "INSTITUTO PEDAGOGICO LIBERTAD"	NEZAHUALCOYOTL
296	15PES1034U	PART NO 0545 "COLEGIO DIDACTA S.C."	NEZAHUALCOYOTL
297	15PES1061R	PART NO 0572 "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA"	NEZAHUALCOYOTL
298	15PST0060D	E.S.T.C. PART. NO 03 "INSTITUTO EVELIA MORALES CRUZ A.C."	IXTAPALUCA
299	15PST0070K	E.S.T. PART. NO 88 "INSTITUTO JEAN LE ROND D'ALEMBERT, A.C."	IXTAPALUCA

300	15PST0066Y	E.S.T.C. PART. NO 08 "COLEGIO LA PAZ"	LA PAZ
301	15PST0031I	E.S.T.C. PART. NO 11 "JUAREZ"	NEZAHUALCOYOTL
302	15PST0048I	E.S.T.C. PART. NO 84 "QUETZALCOATL"	NEZAHUALCOYOTL
303	15PST0069V	E.S.T. PART. NO 87 "INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL"	NEZAHUALCOYOTL
304	15PTV0001B	PART NO 0001 "MEYALLI A.C."	IXTAPALUCA
305	15PTV0002A	CENTRO ESCOLAR ACUAUTLA A.C.	IXTAPALUCA
306	15PES0721C	PART NO 0231 "COL J.DE ASBAJE Y RMZ. DE SANTILLANA"	AMECAMECA
307	15PES0980Q	PART NO 0491 "LEV S. VIGOTSKI"	COCOTITLAN
308	15PES0722B	PART NO 0232 "CENTRO EDUCATIVO BENEMERITO DE LAS AMERICAS"	CHALCO
309	15PES0798R	PART NO 0309 "INSTITUTO DAMIAN A.C."	CHALCO
310	15PES0900O	PART NO 0411 "COLEGIO JEAN PIAGET"	CHALCO
311	15PES0979A	PART NO 0490 "HOWARD GARDNER"	CHALCO
312	15PES1035T	PART NO 0546 "CENTRO ESCOLAR EMMA WILLARD"	CHALCO
313	15PES0922Z	PART NO 0433 COLEGIO JEAN JACQUES ROUSSEAU	JUCHITEPEC
314	15PES0935D	PART NO 0446 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	OZUMBA
315	15PES0893V	PART NO 0401 "JUANA DE ASBAJE"	TLALMANALCO
316	15PES0843N	PART NO 0354 "MANO AMIGA DE CHALCO S.C."	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
317	15PES0886L	PART NO 0398 "COLEGIO DEL VALLE CAMPUS VALLE DE CHALCO SOL."	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
318	15PES0984M	PART NO 0495 "COMPLEJO EDUCATIVO SAN ISIDRO S.C."	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
319	15PES0956Q	PART NO 0467 "COLEGIO SAN PATRICIO"	IXTAPAN DE LA SAL
320	15PES1065N	PART NO 0576 "INSTITUTO CULMEN DE IXTAPAN S.C."	IXTAPAN DE LA SAL
321	15PES0259U	PART NO 0033 "INSTITUTO TENANCINGO A.C."	TENANCINGO
322	15PES0260J	PART NO 0030" PIO GREGORIANO"	TENANCINGO
323	15PES0799Q	PART NO 0310 "COLEGIO LAS AMERICAS S.C."	TENANCINGO
324	15PES0822A	PART NO 0333 "INSTITUTO PEDAGOGICO HELEN KELLER"	TENANCINGO
325	15PES0981P	PART NO 0492 "INSTITUTO PEDAGOGICO CALMECAC"	TENANCINGO
326	15PES0258V	PART NO 0032 "ARTURO VELEZ MARTINEZ A.C."	VILLA GUERRERO
327	15PES0857Q	PART NO 0365 "CENTRO CULTURAL ALFONSO TORO S.C."	JILOTEPEC
328	15PES0853U	PART NO 0364 "COLEGIO JAIME TORRES BODET A.C."	JILOTEPEC
329	15PES0888J	PART NO 0399 "CENTRO DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL"	JILOTEPEC
330	15PES0501R	PART NO 0092 "FRAY PEDRO DE GANTE S.C."	ATENCO
331	15PES0673J	PART NO 0182 "JOSE MARIA LUIS MORA S. C."	CHIAUTLA
332	15PES0860D	PART NO 0371 "COLEGIO MEXICO"	CHICOLOAPAN
333	15PES0975E	PART NO 0486 "COLEGIO CUAUHTEMOC"	CHICOLOAPAN
334	15PES1014G	PART NO 0525 "COLEGIO PEDAGOGICO SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	CHICOLOAPAN
335	15PES1063P	PART NO 0574 "SECUNDARIA ESCRITORES DE LA LIBERTAD"	CHICOLOAPAN
336	15PES0679D	PART NO 0192 "MOZART Y BEETHOVEN"	CHIMALHUACAN
337	15PES0687M	PART NO 0202 "CENT. PEDAG. DEL VALLE DE MEXICO A.C."	CHIMALHUACAN
338	15PES0875F	PART NO 0384 "COLEGIO LAURELES"	CHIMALHUACAN
339	15PES0920B	PART NO 0431 "COLEGIO HISPANO AMERICANO OCTAVIO PAZ"	CHIMALHUACAN
340	15PES0934E	PART NO 0445 "ALEJANDRO MAGNO"	CHIMALHUACAN
341	15PES0942N	PART NO 0451 "COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA"	CHIMALHUACAN
342	15PES0946J	PART NO 0457 "COLEGIO JUAN ESCUTIA"	CHIMALHUACAN
343	15PES1015F	PART NO 0526 "ESCUELA SECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS"	CHIMALHUACAN
344	15PES0229Z	PART NO 0026 "TEXCOCO"	TEXCOCO
345	15PES0686N	PART NO 0193 "COLEGIO PANAMERICANO TEXCOCO"	TEXCOCO
346	15PES0741Q	PART NO 0243 "COLUMBIA SCHOOL S.C."	TEXCOCO
347	15PES0742P	PART NO 0255 "IPANTI S.C."	TEXCOCO
348	15PES0778D	PART NO 0289 "COLEGIO EL CEDRAL"	TEXCOCO
349	15PES0810W	PART NO 0321 "LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE"	TEXCOCO
350	15PES0882P	PART NO 0396 "COLEGIO GUADALUPE VICTORIA"	TEXCOCO
351	15PES0958O	PART NO 0470 "COLEGIO JOSUE MIRLO"	TEXCOCO
352	15PES0992V	PART NO 0503 "COLEGIO EURO TEXCOCO"	TEXCOCO

353	15PES1037R	PART NO 0548 "COLEGIO ANAHUAC"	TEXCOCO
354	15PES1038Q	PART NO 0549 "COLEGIO PILCALLI"	TEXCOCO
355	15PES1074V	PART NO 0585 "COLEGIO EMILIANO ZAPATA"	TEXCOCO
356	15PES1060S	PART NO 0571 "COLEGIO IRLANDES"	TEZOYUCA

**RELACIÓN DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PREESCOLAR)**

N. P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	205100000/SE/SEByN/AC-651/2015	LICEO PAULO FREIRE	ATIZAPAN DE ZARAGOZA.
2	205100000/SE/SEByN/AC-639/2015	JARDIN DE NIÑOS "ADOLFO RUIZ CORTINES"	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
3	205100000/SE/SEByN/AC-641/2015	JARDIN DE NIÑOS CREADORES DE LA HUMANIDAD	ATLAUTLA
4	205100000/SE/SEByN/AC-654/2015	JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO	AXAPUSCO
5	205100000/SE/SEByN/AC-648/2015	INSTITUTO METEPEC CAMPUS CALIMAYA	CALIMAYA
6	205100000/SE/SEByN/AC-644/2015	JARDIN DE NIÑOS HELEN KELLER	CHALCO
7	205100000/SE/SEByN/AC-627/2015	COLEGIO ESPAÑOL	CHIAUTLA
8	205100000/SE/SEByN/AC-642/2015	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	CUAUTITLAN
9	205100000/SE/SEByN/AC-631/2015	JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO	CUAUTITLAN IZCALLI
10	205100000/SE/SEByN/AC-647/2015	JARDIN DE NIÑOS EL CASTILLO DE CORAL	ECATEPEC
11	205100000/SE/SEByN/AC-640/2015	JARDIN DE NIÑOS IMPULSO PEDAGOGICO MEXICANO	HUIXQUILUCAN
12	205100000/SE/SEByN/AC-653/2015	INSTITUTO DE DESARROLLO TEMPRANO DE JILOTEPEC	JILOTEPEC
13	205100000/SE/SEByN/AC-645/2015	KINDER GARTEN CYAN	JILOTZINGO
14	205100000/SE/SEByN/AC-646/2015	HELEN KELLER SCHOOL	JILOTZINGO
15	205100000/SE/SEByN/AC-638/2015	CENTRO DE ESTUDIOS BASICOS ROCKEFELLER ESTADO DE MEXICO S.C	LERMA
16	205100000/SE/SEByN/AC-624/2015	JARDIN DE NIÑOS ALBERT EINSTEIN	METEPEC
17	205100000/SE/SEByN/AC-635/2015	ELBRUZ SCHOOL	METEPEC
18	205100000/SE/SEByN/AC-637/2015	JARDIN DE NIÑOS GLENN DOMAN	METEPEC
19	205100000/SE/SEByN/AC-643/2015	JARDIN DE NIÑOS BUSY BEES	METEPEC
20	205100000/SE/SEByN/AC-630/2015	JARDIN DE NIÑOS " ESCOLÁSTICA"	NAUCALPAN
21	205100000/SE/SEByN/AC-632/2015	JARDIN DE NIÑOS LEV VIGOTSKY	NAUCALPAN
22	205100000/SE/SEByN/AC-652/2015	JARDIN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	NAUCALPAN
23	205100000/SE/SEByN/AC-629/2015	JARDIN DE NIÑOS EDWARD JENNER	NEZAHUALCOYOTL
24	205100000/SE/SEByN/AC-633/2015	COLEGIO "JEAN PIAGET"	NEZAHUALCOYOTL
25	205100000/SE/SEByN/AC-636/2015	JARDIN DE NIÑOS PLANCARTE DE TEPETZINGO A.C	TENANCINGO
26	205100000/SE/SEByN/AC-634/2015	COLEGIO GANDHI	TEOTIHUACAN
27	205100000/SE/SEByN/AC-625/2015	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACÁN	TEOTIHUACAN
28	205100000/SE/SEByN/AC-650/2015	INSTITUTO JOHANN HEINRICH PESTALOZZI	TEPOTZOTLAN
29	205100000/SE/SEByN/AC-628/2015	JARDIN DE NIÑOS MONTESSORI	TLALNEPANTLA
30	205100000/SE/SEByN/AC-649/2015	INSTITUTO GRINFFIN	TOLUCA
31	205100000/SE/SEByN/AC-623/2015	JARDIN DE NIÑOS EL TREN DEL SABER	TULTITLAN
32	205100000/SE/SEByN/AC-626/2015	JARDIN DE NIÑOS YAOCALLI	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

**RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PREESCOLAR)**

N. P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PJN5110A	JARDIN DE NIÑOS ADOLFO RUIZ CORTINES	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
2	15PJN6051I	COLEGIO BENITO JUAREZ	CHALCO
3	15PJN5737B	JARDIN DE NIÑOS MAKARENKO	CHICOLOAPAN
4	15PJN6026J	JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES	CHICOLOAPAN
5	15PJN5397U	JARDIN DE NIÑOS ECATEPEC	ECATEPEC DE MORELOS

6	15PJN6063N	JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	ECATEPEC DE MORELOS
7	15PJN6586T	JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA MENDEZ	JALTENCO
8	15PJN6555Z	COLEGIO FROEBEL LA PAZ	LA PAZ
9	15PJN6034S	JARDIN DE NIÑOS LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	NAUCALPAN
10	15PJN0222X	COLEGIO JEAN PIAGET A. C.	NAUCALPAN
11	15PJN6124K	JARDIN DE NIÑOS EMILIANO ZAPATA	NEZAHUALCOYOTL
12	15PJN5528W	JARDIN DE NIÑOS ANA IVANOVNA	NEZAHUALCOYOTL
13	15PJN5931F	JARDIN DE NIÑOS ELLEN KEY	NICOLAS ROMERO
14	15PJN6258Z	JARDIN DE NIÑOS NATURA MONTESSORI	OCOYOACAC
15	15PJN5386O	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI	OZUMBA
16	15PJN6443W	JARDIN DE NIÑOS COLEGIO MOZART	TECAMAC
17	15PJN6458Y	JARDIN DE NIÑOS HUITZILLIN	TECAMAC
18	15PJN5069A	JARDIN DE NIÑOS LIPMAN	TEPETLAOXTOC
19	15PJN5488L	JARDIN DE NIÑOS OLLIN TONATIUH	ECATEPEC DE MORELOS
20	15PJN0664S	UNIDAD PEDAGOGICA RUFINO TAMAYO	ECATEPEC DE MORELOS
21	15PJN6681X	JARDIN DE NIÑOS LA PAZ	ZINACANTEPEC
22	15PJN6556Z	JARDIN DE NIÑOS ANTON S. MAKARENKO	NEZAHUALCÓYOTL
23	15PJN6313C	JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ	NEZAHUALCÓYOTL
24	15PJN6075S	JARDIN DE NIÑOS JUAN BOSCO	NAUCALPAN
25	15PJN6046X	JARDIN DE NIÑOS IGNACIO L. VALLARTA	HUIXQUILUCAN
26	15PJN6126I	JARDIN DE NIÑOS DANTE ALIGHIERI	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
27	15PJN5763Z	JARDIN DE NIÑOS WILLIAM SHAKESPIARE	NEZAHUALCÓYOTL
28	15PJN6156C	JARDIN DE NIÑOS JUAN SEBASTIAN ELCANO	TLALNEPANTLA
29	15PJN6594B	COLEGIO INDEPENDENCIA	ECATEPEC DE MORELOS
30	15PJN6348S	JARDIN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES
31	15PJN0937S	COLEGIO LAS AMÉRICAS	IXTAPALUCA
32	15PJN6721H	CENTRO ESCOLAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ATIZAPÁNDE ZARAGOZA
33	15PJN6587S	JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	ACOLMAN
34	15PJN6659V	JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	TULTITLAN
35	15PJN6430S	JARDIN DE NIÑOS JOSE LUIS PASTEUR	TOLUCA
36	15PJN5812S	JARDIN DE NIÑOS TENOCH	NEZAHUALCÓYOTL
37	15PJN6095F	JARDIN DE NIÑOS MELANIE KLEIN	IXTAPALUCA
38	15PJN5451Y	JARDIN DE NIÑOS ERIKSON	PAZ LA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
39	15PJN6736J	JARDIN DE NIÑOS BENITO JUÁREZ	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
40	15PJN6227G	JARDIN DE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	NICOLÁS ROMERO
41	15PJN6528C	JOSE VASCONCELOS	TLALMANALCO

**RELACION DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA)**

N.P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	205100000/SE/SEByN/AC-660/2015	COLEGIO ADOLFO RUIZ CORTINEZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
2	205100000/SE/SEByN/AC-661/2015	ESCUELA CREADORES DE LA HUMANIDAD	ATLAUTLA
3	205100000/SE/SEByN/AC-664/2015	INSTITUTO METEPEC CAMPUS CALIMAYA	CALIMAYA
4	205100000/SE/SEByN/AC-657/2015	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	ECATEPEC DE MORELOS
5	205100000/SE/SEByN/AC-659/2015	COLEGIO GARDNER GOLEMAN	HUIXQUILUCAN
6	205100000/SE/SEByN/AC-666/2015	COLEGIO RUBINSTEIN	JUCHITEPEC
7	205100000/SE/SEByN/AC-656/2015	COLEGIO HIGH HILLS METEPEC S.C.	METEPEC
8	205100000/SE/SEByN/AC-658/2015	COLEGIO DE LA MADRID	TEXCOCO
9	205100000/SE/SEByN/AC-663/2015	COLEGIO VON GLUMER	TOLUCA
10	205100000/SE/SEByN/AC-662/2015	NUEVO DA VINCI	TULTITLAN
11	205100000/SE/SEByN/AC-655/2015	INSTITUTO PEDAGOGICO HEROES DE LA LIBERTAD	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
12	205100000/SE/SEByN/AC-665/2015	CENTRO DE EDUCACION BASICA INTEGRAL	ZINACANTEPEC

**RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA)**

N.P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PPR3162J	COLEGIO FREIRE	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
2	15PPR3364F	COLEGIO ADOLFO RUIZ CORTINEZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
3	15PPR7002X	COMUNIDAD EDUCATIVA BICULTURAL MONTESSORI	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
4	15PPR2577A	HELEN KELLER	COACALCO DE BERRIOZABAL
5	15PPR2778Y	COLEGIO ROSARIO CASTELLANOS	COACALCO DE BERRIOZABAL
6	15PPR3115Z	MAX PLANCK	ECATEPEC DE MORELOS
7	15PPR3465D	INSTITUTO BILINGUE INTERAMERICANO MEXICO, IBIME	ECATEPEC DE MORELOS
8	15PPR1657F	COLEGIO JEAN PIAGET A. C.	NAUCALPAN DE JUAREZ
9	15PPR2285M	CENTRO ESCOLAR DEL TEPEYAC	NAUCALPAN DE JUAREZ
10	15PPR3154A	JOSE VASCONCELOS CALDERON A. C.	TLALMANALCO
11	15PPR3472N	CENTRO EDUCATIVO GALILEO GALILEI	TOLUCA

**RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA POR REVOCACIÓN DE INCORPORACIÓN CICLO ESCOLAR 2015-2016 (PRIMARIA)**

1	15PPR2136E	COLEGIO SOR JUANINA INES DE LA CRUZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
---	------------	-------------------------------------	----------------------

**RELACIÓN DE PLANTELES QUE OBTUVIERON ACUERDO DE INCORPORACIÓN AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (SECUNDARIA)**

N.P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	205100000/SE/SEByN/AC-667/2015	INSTITUTO GUILLERMO LEIBNIZ	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
2	205100000/SE/SEByN/AC-668/2015	COLEGIO GARDNER GOLEMAN	HUIXQUILUCAN
3	205100000/SE/SEByN/AC-669 /2015	INSTITUTO JAIME TORRES BODET	CHICONCUAC
4	205100000/SE/SEByN/AC-670/2015	COLEGIO LUTHER KING	CHIMALHUACAN
5	205100000/SE/SEByN/AC-671/2015	CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL FRATER SECUNDARIA	TOLUCA
6	205100000/SE/SEByN/AC-672/2015	INSTITUTO METEPEC, CAMPUS CALIMAYA	CALIMAYA
7	205100000/SE/SEByN/AC-673 /2015	COLEGIO BICULTURAL SAN PATRICIO	CALIMAYA
8	205100000/SE/SEByN/AC-674 /2015	COLEGIO EL SABINO	SAN MATEO ATENCO

**RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CAUSARON BAJA PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (SECUNDARIA GENERAL)**

N.P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PES0675H	PART NO 0184 "UNIDAD PEDAGOGICA RUFINO TAMAYO S.C."	ECATEPEC DE MORELOS
2	15PES0993U	PART NO 0504 "COLEGIO MEXICO 2000"	ECATEPEC DE MORELOS
3	15PES0743O	PART NO 0241 "JUAN RUIZ DE ALARCON A.C."	TEXCOCO

**RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS AL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE CUENTAN CON VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 (NORMAL)**

N.P.	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
1	15PNE0014E	COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT, A.C.	HUIXQUILUCAN
2	15PNL0001K	ESC. NORMAL PART. DE EDUC. PREESC. LUZ MA.SERRADELL	NAUCALPAN
3	15PNL0002J	COLEGIO DE FORMACION DOCENTE ARISTOS	METEPEC
4	15PNL0004H	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (PREESCOLAR)	TLALNEPANTLA
5	15PNL0004H	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (PRIMARIA)	TLALNEPANTLA
6	15PNL0005G	COLEGIO PLANCARTE, A.C.	ATLACOMULCO

MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE ESCUELAS INCORPORADAS  
(RÚBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

MARTHA AIDE CHAVARRIA PEZA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 811/2015, en vía del Procedimiento Judicial no Contencioso (Inmatriculación Judicial), respecto de una fracción del terreno denominado "Barranca Honda", ubicado en calle San Felipe, sin número, pueblo de Santiago Cuautitlan, en el Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: en cuatro tramos el primero de 7.96 metros, el segundo de 10.93 metros, el tercero de 10.40 metros y el cuarto de 15.31 metros y linda con calle San Felipe, al sureste: en 95.02 metros y linda con Juan Carlos Chavarría Peza, al suroeste: en tres tramos el primero de 23.02 metros, el segundo de 15.88 metros y el tercero de 15.33 metros y linda con camino vecinal, al noroeste: en dos tramos el primero de 16.79 metros, el segundo de 36.01 metros y linda con Víctor Manuel Chávez Reyes, al oriente: en dos tramos el primero de 8.74 metros, el segundo de 23.90 metros y linda con calle Prolongación San Felipe. Con una superficie total de 4,242.09 (cuatro mil doscientos cuarenta y dos metros con nueve centímetros cuadrados).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de circulación diaria, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a cuatro (04) días de agosto del año dos mil quince (2015).-Doy fe.-Se emite en cumplimiento al auto de fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil quince (2015).-Firmando.-Secretario Judicial, M. en D. M. Yolanda Martínez Martínez.-Rúbrica.

1678-A1.-18 y 21 agosto.

JUZGADO QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por SANTANDER HIPOTECARIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA en contra NOE MORA SANCHEZ, expediente número 1029/2013, la Juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veinticuatro de junio de dos mil quince.

- - - Agréguese al expediente número 1029/2013, el escrito del apoderado de la parte actora. Por corresponder al estado de los autos, con fundamento en los artículos 564, 565 y 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado, ubicado en: cerrada Torre de Gales, tercera sección, condominio cuarenta manzana 35, lote 16, Colonia Condado de Sayavedra, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, actualmente identificado como casa 1, del número oficial 40, de la cerrada Torre de Gales, entrada por Circuito Tamesis, Condado de Sayavedra, Tercera Sección, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; con valor de \$4'294,756.75 pesos (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL), según precio de avalúo; y al efecto se señalan las diez horas del día nueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda; sirviendo como postura legal para el remate, las dos terceras partes del precio del avalúo; se convoca

a postores mediante publicación de edictos por dos veces en el periódico "El Ovociones", así como en los tableros de avisos de éste Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, debiendo los licitadores para poder tomar parte en la subasta consignar previamente en billete de depósito, equivalente al diez por ciento del valor de avalúo que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y toda vez que el Inmueble a rematar se encuentra fuera de ésta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez competente en Materia Civil en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que se sirva publicar los edictos convocando postores en los lugares de costumbre atendiendo a su Legislación.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil, Licenciada Evangelina Díaz Abascal, quien actúa con el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Pedro de la Vega Sánchez, que autoriza y da fe.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos "A", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.

3758.-18 y 28 agosto.

JUZGADO SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco de agosto de dos mil quince, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MONICA CHAVEZ HERNANDEZ, expediente número 604/2013, el C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil dictó dos autos que a la letra dicen: México, Distrito Federal a cinco de agosto de dos mil quince. A sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora, oficios y exhorto sin diligenciar que acompaña, los que se ordenan agregar en autos para que obren como correspondida; como lo solicita, se señalan las doce horas del día nueve de septiembre de dos mil quince, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda, debiéndose preparar en los términos ordenados en proveído de veinticuatro de junio de dos mil quince, quedando sin efectos la fecha señalada en el proveído antes mencionado. Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil, Licenciado Rodrigo Cortés Domínguez Toledano, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Eduardo Benítez García.-Doy fe.-OTRO AUTO: México, Distrito Federal, a veinticuatro de junio de dos mil quince. A sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora y copia simple que se acompaña, y visto el estado procesal, como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble consistente en la vivienda A, edificada sobre el lote 24 veinticuatro, de la manzana 11 once, del conjunto urbano de tipo habitacional social progresivo, bajo la modalidad de lotes con servicios y lotes con pie de casa denominado "Santa Teresa IV", ubicado en la carretera Jorobas-Tula, tramo del kilómetro 3+856.02 al kilómetro 4+882.266, en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto del dos mil quince, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, convóquense postores y se ordena la publicación de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado en la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "La Prensa", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, toda vez que el domicilio del inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, por lo que con los insertos necesarios gírese atento exhorto y edictos correspondientes al Juez competente en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, a efecto de que proceda a publicar los edictos en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad; con igual término al antes señalado para realizar las publicaciones de los mismos, en razón de la

distancia del inmueble a rematar, atento al artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; facultando al Juez exhortado a girar los oficios correspondientes. Sirviendo como base para la subasta la cantidad de \$258,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo los postores exhibir mediante billete de depósito por lo menos del diez por ciento del valor del bien a efecto de que intervenga en el remate.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil, Licenciado Rodrigo Cortés Domínguez Toledano, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Eduardo Benítez García.-Doy fe.-México, D.F., a 6 de agosto de 2015.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Eduardo Benítez García.-Rúbrica.

3756.-18 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 626/2015, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por FRANCISCO JAVIER ALBARRAN ECHEVERRIA, respecto del bien inmueble ubicado en calle cerrada sin nombre, sin número, Colonia La Estación, perteneciente al Municipio de Mexicaltzingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 metros colindando con René Conde Zomera, al sur: 20.50 metros colindando con Edgar Pedraza Rico, al oriente: 8.57 metros colindando con calle cerrada sin nombre, al poniente: 8.57 metros colindando con Reyna Sánchez Balbuena, el predio cuenta con una superficie aproximada de 175.68 metros cuadrados. La Jueza Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, admite la solicitud en vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria de esta entidad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducir en términos de Ley. Se expide en Tenango del Valle, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de dos mil quince.-En cumplimiento al auto de fecha tres de agosto del año en curso, se ordena la publicación de los edictos.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.-Validación fecha del acuerdo que ordena la publicación tres de agosto de dos mil quince.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

3739.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 624/2015, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por CINTHYA JAZMIN CEBALLOS HERNANDEZ, respecto del bien inmueble ubicado en calle cerrada sin nombre, sin número, Colonia La Estación perteneciente al Municipio de Mexicaltzingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 mts. colindando con calle Bicentenario de la Independencia Nacional, al sur: 20.50 mts. con Luis Gustavo Somera Orozco, al oriente: 8.57 metros con calle cerrada sin nombre, al poniente: 8.57 metros con Reyna Sánchez Balbuena, el predio cuenta con una superficie aproximada de 175.68 metros cuadrados. La Jueza Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, admite la solicitud en vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria de esta entidad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes

diligencias a fin de que comparezcan a deducir en términos de Ley. Se expide en Tenango del Valle, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de dos mil quince.-En cumplimiento al auto de fecha agosto tres de dos mil quince, se ordena la publicación de los edictos.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.-Validación fecha del acuerdo que ordena la publicación tres de agosto de dos mil quince.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

3740.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

CONVOCA POSTORES.

En el expediente 728/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ahora GERMAN CHICHO ESQUIVEL como cesionario, en contra de GABRIEL ADRIAN ROSSANO JIMENEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, mediante auto de veintiocho de julio de dos mil quince, convoca postores para la primera almoneda de remate del bien ubicado en la calle General Ignacio Allende número treinta y uno 31, Colonia Centro, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.41 metros con la calle Allende, en tres líneas; al sur: 20.85 metros con Jesús Archundia; al oriente: 17.10 metros con Columba Ahumada; y al poniente: 16.25 con Germán Chicho, con una superficie de 370.34 metros, inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00085001 a nombre de GABRIEL ADRIAN ROSSANO JIMENEZ; que tendrá verificativo a las once horas del veintiocho de agosto de dos mil quince, siendo postura legal la cantidad de \$2,410,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor otorgado por la perito tercero en discordia, y que se considera apegado a la realidad, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Por lo que anúnciese su venta mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días; convóquese postores y cítense acreedores, de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, mediante notificación personal hágase del conocimiento de la parte demandada el contenido del presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar. Toda vez que la ubicación del inmueble objeto de remate, se encuentra fuera de la competencia territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios, gírese exhorto al Juez competente en Metepec, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda proceda a realizar la publicación de los edictos respectivos en la tabla de avisos de aquel Juzgado, facultando al Juez exhortado para acordar todo tipo de promociones tendentes a su diligenciación.-Toluca, Estado de México, treinta y uno de julio de dos mil quince.-Fecha del acuerdo que ordena la publicación: Veintiocho de julio de dos mil quince.-Nombre del funcionario que lo emite: Lic. José Roberto Gutiérrez Silva, cargo del funcionario que lo emite: Secretario Judicial, Firma del funcionario que lo emite: Rúbrica.

3536.-6, 12 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES JASSO ROLDAN y MARIA DEL CONSUELO JASSO ROLDAN.

En cumplimiento al auto de siete 07 de julio del 2015 dos mil quince, dictado en el expediente 204/2015, atinente al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, seguido por OSCAR PANTOJA RAMIREZ; se expide este edicto para notificarle que la actora, le

demanda: "1ª.- La declaración de USUCAPION a mi favor, del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 33, de la manzana 92, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que por Nomenclatura Municipal se identifica como calle Michoacana, número 330, lote 33, manzana 92, Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en virtud de haber operado a mi favor la prescripción positiva, por las razones, hechos y preceptos legales que más adelante se invocarán. 3ª.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Toda vez que el actor refiere que el nueve de enero del año dos mil 2000, celebró contrato de compraventa con JESUS ESPARZA HUARACHA, respecto del inmueble en cita, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 09.00 metros con calle Michoacana; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, que desde entonces, se encuentra poseyendo el mismo como propietario de manera pública, pacífica, continua de buena fe. Como se desconoce el domicilio actual de las reos, se les emplaza a juicio mediante edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que de no dar contestación a la instaurada en su contra, por sí o apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones conforme el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese el presente por tres veces, de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico "8 COLUMNAS" o "EL RAPSODA" y en el Boletín Judicial; Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 treinta y un días del mes de julio del dos mil quince 2015.-DOY FE.-VALIDACION: Fecha del acuerdo que ordena la publicación: 07 de julio de 2015.-Nombre, cargo y firma del funcionario que expide el edicto: SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. DALEL GOMEZ ISRADE.-RÚBRICA. 3573.-7, 18 y 27 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A:**

**DAVID SAHAGÚN AGUAYO y ALMA ELIZABETH VIDES NAVARRO DE SAHAGÚN.**

Que en los autos del expediente número 797/2013, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ESPERANZA SARED OCAÑA MARTÍNEZ, promoviendo en su carácter de quien ostenta la patria potestad y la guarda y custodia de VALENTINA y ARANTZA ambas de apellidos GONZÁLEZ OCAÑA en contra de CARLOS GONZÁLEZ ENCISO, por auto de fecha VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, se ordenó emplazar por medio de edictos a DAVID SAHAGÚN AGUAYO y ALMA ELIZABETH VIDES NAVARRO DE SAHAGÚN, ordenándose la publicación por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial haciéndole saber a los terceros llamados a juicio la demanda entablada por la parte actora en contra del demandado, y que contendrá una relación sucinta de la demanda, respecto de las siguientes prestaciones: I.- El cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio de divorcio de fecha (9) nueve de mayo de (2008) dos mil ocho, celebrado entre la suscrita y el hoy demandado, SR. CARLOS GONZÁLEZ ENCISO, el cual fue ratificado ante la presencia del Juez Quinto Familiar de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el (6) de junio de (2008) dos mil ocho, en el desahogo de la junta de avenencia, el mismo fue elevado al rango de sentencia debidamente ejecutoriada, de fecha (23) veintitrés de septiembre de (2008) dos mil ocho, en donde el contrario cedió los derechos de propiedad a favor de mis

menores hijas VALENTINA y ARANTZA, ambas de apellidos GONZÁLEZ OCAÑA., del inmueble ubicado en la calle de Vaquillas No. 62-B; Colonia Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México; II.- Como consecuencia de lo anterior, se reclama al demandado el cumplimiento de la cláusula cuarta, parte final del primer párrafo, en donde se obligó a firmar ante el notario público que se designara, la protocolización de la escritura pública, designando la suscrita a nombre de mis menores hijas al Notario Público No. 9, del Estado de México, Licenciado J. Claudio Ibarrola Muro, quien tiene su Domicilio en la calle de Berriozábal No. 6, en el Centro Histórico de Tlalnepanitla, Municipio de Tlalnepanitla Estado de México, a otorgar la firma para que se tire la escritura pública correspondiente; III.- Para el caso de negativa del demandado en la firma de la escritura pública de donación reclamada, solicito que sea su Señoría en su rebeldía quien firma la escritura reclamada; IV.- Se ordene la inscripción de dicha escritura en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Región Tlalnepanitla- Atizapán de Zaragoza, Estado de México; V.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los siguientes hechos: la hoy actora contrajo matrimonio el 22 de marzo de 1996 con el hoy demandado, procreando dos hijas de nombres VALENTINA y ARANTZA ambas de apellidos GONZÁLEZ OCAÑA, estableciendo como domicilio conyugal el ubicado en: la calle de Vaquillas No. 62-B; Colonia Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo que la actora decidió divorciarse del demandado, para lo cual promovió juicio de divorcio necesario, mismo que se llevó en todos sus trámites ante el Juzgado Quinto Familiar de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, bajo el Número de expediente 687/2008, dentro del cual se presentó convenio conciliatorio de divorcio, que fuera debidamente ratificado en la primera audiencia de avenencia, de cuya cláusula cuarta aparece que el hoy demandado cedió los derechos de propiedad a favor de mis menores hijas VALENTINA y ARANTZA, ambas de apellidos GONZÁLEZ OCAÑA, del inmueble ubicado en la calle de Vaquillas No. 62-B; Colonia Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ya que fue adquirido durante el matrimonio, mismo inmueble que se encuentra a nombre del demandado, quien convino voluntariamente en la cesión de derechos, comprometiéndose a firmar la protocolización de la escritura correspondiente ante el Notario Público que se designara en su oportunidad; acuerdo de voluntades que fue aprobado en la sentencia definitiva de fecha 23 de setiembre de 2008, causando ejecutoria el (10) diez de octubre de dos mil siete (2007), siendo que han pasado más de CINCO AÑOS sin que el hoy demandado haya cumplido con la obligación contenida en la cláusula cuarta del convenio elevado a la categoría de sentencia ejecutoriada, por lo que se le demanda en la presente vía. Tomando en cuenta que el (20) veinte de junio de (1997) mil novecientos noventa y siete, el demandado celebró contrato de compraventa como comprador, con DAVID SAHAGÚN AGUAYO y ALMA ELIZABETH VIDES NAVARRO DE SAHAGÚN, como vendedores, respecto del inmueble ubicado en la calle de Vaquillas No. 62-B; Colonia Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo que se ha pagado totalmente el precio del inmueble, en consecuencia no hay nada que impida la escrituración reclamada, pero sobre todo, es de hacer notar que el inmueble materia del presente juicio, a la fecha continua inscrito ante el Instituto de la Función Registral de la Región Atizapán- Tlalnepanitla, a nombre de los anteriores propietarios, por lo cual se solicita se llame a juicio a los vendedores, con el carácter de terceros llamados a juicio en el presente sumario, para el único efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

Así entonces se les hace saber a los TERCEROS LLAMADOS A JUICIO DAVID SAHAGÚN AGUAYO y ALMA ELIZABETH VIDES NAVARRO DE SAHAGÚN, que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que les represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de lista judicial, conforme lo

dispone el artículo 1.165 fracción III del Código de Procedimientos Civiles vigente de la Entidad. Y SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE ESTE ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LICENCIADA VERÓNICA RODRIGUEZ TREJO, PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- RÚBRICA.

3755.- 18, 27 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CIBANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE OMAR FERNANDEZ REYES Y FABIOLA PALACIOS RUIZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1233/2009, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, a quien se le tiene exhibiendo oficio y exhorto dirigidos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, así como oficios dirigido al periódico "EL SOL DE MÉXICO", TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL y edictos, los cuales se agregan a los presentes autos con nota de cancelado, para los efectos legales a que haya lugar; y como lo solicita, se deja sin efecto la fecha de remate señalada en auto de fecha doce de junio de dos mil quince, para celebrarse el día cinco de agosto de dos mil quince, y en su lugar son de señalarse las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, debiéndose preparar el remate como se encuentra ordenado en autos; consecuentemente, como lo solicita con los insertos necesarios, se ordena girar nuevo exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado y en plenitud de jurisdicción se de cumplimiento a los autos de fecha seis y trece de febrero de dos mil catorce, doce de junio de dos mil quince, así como al presente proveído, quedando vigentes y subsistentes las facultades concedidas al C. Juez exhortado en los autos antes citados, concediéndosele un término de VEINTE DIAS HÁBILES para la diligenciación del exhorto de mérito. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil Licenciado RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, con quien actúa y da fe.- DOY FE. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita toda vez que se ha actualizado el certificado de gravámenes y el avalúo del inmueble hipotecado y además le ha quedado notificado a los demandados el proveído de fecha veintisiete de febrero Del año en curso en el que consta la cesión de crédito de THE BANK OF NEW YORK MELLON, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, a favor de "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ya que a los demandados las notificaciones incluso las de carácter personal les surten por Boletín Judicial, como lo refiere el proveído de fecha diecinueve de marzo del año en curso; por lo que, prepárese la audiencia de remate en los términos en que se encuentra ordenado en proveído de fecha seis de febrero de dos mil catorce en el entendido que servirá como base para la subasta del inmueble hipotecado la cantidad de \$324,900.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, CON RESIDENCIA EN TEXCOCO ESTADO DE MÉXICO a efecto de

que se sirva a diligenciar el exhorto en los términos del proveído de fecha seis de febrero de dos mil catorce, concediéndosele al Juez exhortado plenitud de jurisdicción y un término de TREINTA DIAS, HÁBILES para la diligenciación del mismo, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil Licenciado RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, con quien actúa y da fe.- DOY FE. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. Dada nueva cuenta en los presentes autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se aclara el proveído de fecha seis de febrero de dos mil catorce que antecede que dice: "... en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación NUEVE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha del remate igual plazo..." DEBIENDO DECIR: "...en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha del remate igual plazo...", aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil Licenciado RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, con quien actúa y da fe.- DOY FE.- MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en virtud de que han sido localizados los documentos base de la acción, se deja sin efectos la vista ordenada en proveído de fecha catorce de enero de dos mil catorce, consecuentemente y visto el estado procesal, como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble identificado en ÁREA PRIVATIVA CATORCE "C" DEL LOTE CONDOMINAL CATORCE, LA MANZANA SETENTA Y UNO, Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DENOMINADO "REAL DEL VALLE", UBICADO EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordena la publicación de edictos convocando postores que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado en la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "EL SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación NUEVE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Toda vez que el domicilio del inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, por lo que con los insertos necesarios, gírese atento exhorto y edictos correspondientes al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO, a efecto de que proceda con plenitud de jurisdicción a publicar los edictos en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad en igual plazo; facultando al Juez exhortado a girar los oficios correspondientes. Sirviendo como base para la subasta la cantidad de \$313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo los postores exhibir mediante billete de depósito por lo menos del diez por ciento del valor del bien a efecto de que intervenga en el remate. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Segundo Civil Licenciado RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado SALVADOR COVARRUBIAS TORO, con quien actúa y da fe.- DOY FE.-

México, Distrito Federal a 15 de junio de 2015.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LIC. SALVADOR COVARRUBIAS TORO.- RÚBRICA.

3749.- 18 y 28 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL**  
**MEXICO, D.F.**  
**EDICTO**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SANTANDER HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ DE QUEVEDO y MA. IRENE VILLAGRANA ÁVILA. Expediente 553/11 el C. Juez Vigésimo de lo Civil del Distrito Federal dicto auto que en su parte conducente dice:.....

México, Distrito Federal, veinticinco de junio de dos mil quince.

"...se señalan LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA almoneda del bien inmueble ubicado en: DURAZNOS NÚMERO 20 VIVIENDA 15, COLONIA SANTA MARÍA CUAUTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con las medidas y colindancias que obran en autos; convóquen postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico LA PRENSA en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,153,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$768,666.66 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) y debiendo depositar los posibles postores del diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$115,300.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán de exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia los posibles postores. Por los conductos debidos y con los insertos necesarios gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TULTITÁN, ESTADO DE MEXICO..."

Para su publicación por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico LA PRENSA.- MÉXICO D.F. A 07 DE JULIO DE 2015.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. MARIA ISABEL MARTINEZ GALICIA.- RÚBRICA. 3765.- 18 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

MIRIAM ALEJANDRA JUAREZ VARGAS, por su propio derecho, bajo el número de expediente 848/2015, promovió en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de una fracción del inmueble denominado "EL TEMAZCAL" ubicado en CALLE PROLONGACIÓN JUAREZ NÚMERO SIETE DEL BARRIO DE CAPULA EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 23.24 metros colindando con calle Privada sin nombre: AL SUR.- 23.75 metros, colindando con JOSE RUEDA MIRANDA; AL ORIENTE.- 16.31 metros, colindando con fracción seis del mismo predio; AL PONIENTE.- 15.88 metros colindando con el señor JUAN MONROY; SUPERFICIE TOTAL.- 382.00 metros cuadrados.

Para su publicación dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo en término de Ley. Se expiden a los trece de agosto del dos mil quince.- DOY FE.

Cuautitlán, México, a trece de agosto del dos mil quince.-  
Licenciada Ruperta Hernández Diego.- Segundo Secretario Judicial.- Rúbrica.

1676-A1.- 18 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente número 1495/2015, JOSE ATANACIO BERNAL, promueve Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Barrio "Xoñe", en manzana primera, Tierra Blanca, Santa Cruz Tepexpan, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.58 metros colinda con Luis Fermín Bernal; al sur: 25.60 metros, colinda con Armando Gil Melecio y Eleuteria Casimiro Cornelio; al oriente: 39.00 metros colinda con Luis Fermín Bernal; al poniente: 39.95 metros, colinda con Santiago Bernal Irineo, con una superficie aproximada de 1,010 metros cuadrados. El Juez del conocimiento dictó un auto de veintisiete de julio de dos mil quince, donde se ordena publicar los edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.

Dado en Ixtlahuaca, México a doce de agosto de dos mil quince.-Doy fe.-Validación: fecha de acuerdo que ordena la publicación: 27 de julio de 2015.-Secretario de Acuerdos, M. en D. José Juan Lozano García.-Rúbrica.

3746.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En cumplimiento al auto dictado en fecha uno de julio del dos mil quince, dictado en el expediente número 1227/2012, relativo al Juicio Divorcio Incausado, iniciado por LUIS MALVAEZ CONTRERAS en contra de SANTA PATRICIA ARZALUZ BUSTOS, se señalan las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto del dos mil quince, a efecto de llevar a cabo la venta judicial del inmueble ubicado en segunda privada de Lago Victoria número 627, interior 115, en la Colonia Ocho Cedros, Municipio de Toluca, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,022,000.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.); en ese contexto, procédase a anunciar mediante edictos la venta del inmueble antes señalado, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este H. Tribunal y en el Boletín Judicial, sirviendo de base como postura legal la que cubra la totalidad del valor del inmueble que es por la cantidad de \$1,022,000.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veintinueve días del mes de julio del dos mil quince.-Doy fe.- Validación: veintinueve de julio de dos mil quince.-Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Montoya Castillo.-Rúbrica.

3745.-18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O**

En los autos del expediente número 2065/2013, SANTOS PERFECTO BECERRIL CARVAJAL, promueve Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 19.00 y 45.60 metros colinda con Camino Real; al sur: 71.60 metros, colinda con Río, 45.60 metros colinda con Guadalupe Dávila, actualmente con María Elena Mercado Hinojosa; al oriente: 104.50 metros, colinda con Santos Franco Hernández, actualmente con Francisco Lauro Hinojosa Piña; al poniente: 85.70 metros, colinda con camino principal San José del Sitio a Loma del Sitio. El Juez del conocimiento dictó un auto de treinta de julio de dos mil quince, donde se ordena publicar los edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado que se crea con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.

Dado en Ixtlahuaca, México a cuatro de agosto de dos mil quince.-Doy fe.-Validación: fecha de acuerdo que ordena la publicación: 30 de julio de 2015.-Secretario de Acuerdos, M. en D. José Juan Lozano García.-Rúbrica.

3743.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE JILOTEPEC  
 E D I C T O**

En el expediente número 1314/2015, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de Dominio), promovido por JAVIER GUERRERO AGUILAR, respecto del bien inmueble ubicado en la Comunidad del Durazno de Guerrero, Municipio de Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes; al norte: 177.50 mts. colinda con José Guerrero Montoya; al sur: 177.20 mts. colinda con Jerónimo Guerrero Montoya; al oriente: 74.30 mts. colinda con José Guerrero Montoya; al poniente: 72.30 mts. colinda con José Guerrero Montoya. Dicho bien inmueble cuenta con una superficie aproximada de 12,300.31 M2. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden a los once días del mes de agosto de dos mil quince.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Peña Mendoza.-Rúbrica.

3760.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE JILOTEPEC  
 E D I C T O**

En el expediente número 1316/2015, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de Dominio), promovido por JAVIER GUERRERO AGUILAR, respecto del bien inmueble ubicado en la Comunidad del Durazno de Guerrero, Municipio de Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes; al norte: 250.00 mts. colinda con Eusebio Guerrero Montoya y Genaro Gutiérrez Cruz hoy con Arturo Guerrero Guerrero; al sur: 248.00 mts. colinda con Encarnación Martínez; al oriente: 278.00 mts. colinda con Herminia Aguilar de Guerrero; al poniente: 270.00 mts. colinda con Joel Rivera. Dicho bien inmueble cuenta con una superficie aproximada de 68,205.65 M2. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado

de México y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden a los once días del mes de agosto de dos mil quince.- Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Peña Mendoza.-Rúbrica.  
 3761.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D. F.  
 E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente 18/14, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en contra de RAMIREZ MORALES ANTONIO HORACIO y SILVA SANCHEZ MARIA TERESA, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil ordenó sacar en remate en segunda almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en número oficial 75 de la Calle Paseo del Carmen y lote de terreno en el que está construida que es el marcado con el número 75 de la Sección VI, Fraccionamiento Residencial Campestre "Rancho la Asunción", Metepec, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7'355,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes señalada con rebaja del veinte por ciento y para que tenga verificativo la misma se señalan las diez horas con treinta minutos del día nueve de septiembre del año en curso.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los lugares de costumbre de esa entidad.-México, D.F. a 6 de agosto de 2015.- La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Julieta Mendoza Pineda.-Rúbrica.

3750.-18 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
 E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 633/2015, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre diligencias de INFORMACION DE DOMINIO promovido por EDGAR PEDRAZA RICO; respecto del terreno ubicado en: CALLE CERRADA SIN NOMBRE, SIN NUMERO, COLONIA LA ESTACION, MEXICALTZINGO, ESTADO DE MEXICO, con una superficie de 175.68 metros cuadrados, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; AL NORTE: 20.50 METROS, COLINDANDO CON FRANCISCO JAVIER ALBARRAN ECHEVERRIA; AL SUR: 20.50 METROS, COLINDANDO CON MICAELA HILDA ZOMERA DOMINGUEZ; AL ORIENTE: 8.57 METROS, COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE; AL PONIENTE: 8.57 METROS, COLINDANDO CON REYNA SANCHEZ BALBUENA. El Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Tenango del Valle, Estado de México; a los diez días del mes de agosto del dos mil quince.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, LICENCIADO MANUEL ROBERTO ARRIAGA ALBARRAN.-RÚBRICA.

3741.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-TECAMAC  
EDICTO**

EUSEBIO MERCADO MORENO y JAIME MERCADO MORENO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 588/2015, EUSEBIO MERCADO MORENO y JAIME MERCADO MORENO por su propio derecho, promueve el PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACION DE DOMINIO):

A).- Respecto del bien inmueble denominado "TETETLA" ubicado en calle sin nombre, sin número, dentro del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Estado de México, argumentando la promovente que en fecha catorce de mayo de dos mil dos adquirió el mismo de la Señora MANUEL MAURICIO LOPEZ PEREZ, a través de un contrato de compraventa; mismo que cuenta con una superficie de 21,971.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en dos líneas, la primera de 124.00 metros linda con Antonio Pacheco y la segunda de 126.00 metros linda con José Chalqueño;

AL SUR: en dos líneas, la primera de 138.00 metros linda con Simón Medina y Marcos León y la segunda de 26.00 metros linda con Marcos León;

AL ORIENTE: 36.00 metros linda con calle sin nombre;

AL PONIENTE: 182.00 metros linda con Luis León.

Argumentando la parte actora que desde que adquirió el inmueble de este presente procedimiento lo ha venido poseyendo de buena fe, con título de propietario, en forma pacífica, pública e ininterrumpidamente por lo que una vez admitida la demanda el Juez ordenó por auto de fecha once de junio de dos mil quince, la publicación de su solicitud mediante edictos por dos veces por intervalos de por los menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de circulación diaria.

Y PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES POR INTERVALOS DE DOS DIAS EN EL PERIODICO GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA POBLACION Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-DOY FE.-SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. TERESA OMAÑA HERNANDEZ.-RÚBRICA.

3752.-18 y 21 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
EDICTO**

En el expediente número 89/2012, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ISRAEL OROZCO VAZQUEZ, en contra de MAURICIO OROZCO VAZQUEZ, por auto de ocho de julio de dos mil quince, se señalaron las ONCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la celebración de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto del bien inmueble motivo de la litis ubicado en CALLE DE PARICUTIN NUMERO 134, COLONIA XINANTECATL, LOTE 43, MANZANA III, DE ESTA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.00 metros, con lote número 42; AL SUR: 25.00 metros, con lote número 44; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la calle Paricutin y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote ocho, con una superficie de 250 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,090,000.00 (UN MILLON NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que le

asignara el perito designado en rebeldía a la parte demandada, y con el cual manifiesta su conformidad la contraria; siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo y que sirvió de base para el remate; y para el caso que de que el bien se lo adjudique el acreedor, la adjudicación será por el precio fijado para el remate, por lo que anúnciese su venta por medios de edictos, convocando postores para esta almoneda.

PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN EL BOLETIN JUDICIAL, EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL INMUEBLE, DE MANERA QUE ENTRE LA PUBLICACION O FIJACION DEL EDICTO Y DE LA FECHA DEL REMATE, MEDIE UN TERMINO QUE NO SEA MENOR DE SIETE DIAS HABLES, DADO EN EL JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.-DOY FE.-FECHA DE ACUERDO: 08/07/2015.- PRIMER SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARIA ANTONIETA IRMA ESCALONA VALDES.-RÚBRICA.

3742.-18 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO**

EXPEDIENTE 916/2014.

SE CONVOCA A POSTORES.

En los autos relativos al JUICIO VIA DE APREMIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de ABRAHAM AGUILAR NAJERA y MONTZERRAT IVONNE HERNANDEZ MARTINEZ, expediente 916/2014, el C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL señalo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, consistente en: LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL IDENTIFICADA COMO DEPARTAMENTO DOS, PISO 1 (ACTUALMENTE DEPARTAMENTO 202), EDIFICIO 3, LOTE 3, DE LA MANZANA VI (SEIS ROMANO), DEL CONJUNTO HABITACIONAL URBANO DE INTERES SOCIAL, DENOMINADO "ESMERALDAS", UBICADO EN LA CALLE ANDRES QUINTANA ROO, NUMERO 55, ESQUINA CON CALLE VALERIO TRUJANO, SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLAN, EN EL ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$259,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido en autos, de conformidad con la fracción III del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, por lo que se deberá convocar postores mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por DOS VECES, en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en los de la TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HABLES, Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Quedando a disposición de los posibles postores los autos en la SECRETARIA "B" DEL JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, para efectos de su consulta.- conste.-EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LIC. JOSE MANUEL PEREZ LEON.-RÚBRICA.

3748.-18 y 28 agosto.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES.

En el expediente número 338/2012, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por LILIA MEJORADA MARTINEZ, en contra de ROBERTO MARTINEZ MORENO, y en cumplimiento al auto de fecha siete de agosto de dos mil quince, el Juez Décimo Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, México, señaló las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo la celebración de la PRIMER ALMONEDA DE REMATE, sin que nunca medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE INDEPENDENCIA, SIN NUMERO, PARAJE LA CUMBRE DE OJO DE AGUA, SANTIAGO YANCUITLALPAN, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$118,884.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que equivale al cien por ciento de la cantidad total en la que fue valuado, mediante la correspondiente actualización, por el perito de la actora incidentista y el perito nombrado en rebeldía del demandado incidentista. En el entendido de que para el caso de no presentarse postores al bien, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado para la almoneda; o en su caso tratándose de postor diverso, es postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirve de base para el remate.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, POR UNA SOLA VEZ. Se expiden los presentes edictos a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince.-DOY FE.-PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. FLOR DE MARIA MARTINEZ FIGUEROA.-RÚBRICA.

VALIDACION: Proveído de fecha siete de agosto de dos mil quince.-Doy Fe.-Licenciada FLOR DE MARIA MARTINEZ FIGUEROA, Segundo Secretario de Acuerdos adscrita al Juzgado Décimo Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México.-SECRETARIO.-RÚBRICA.

3744.-18 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 9743/24/2015, LA C. MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA CARTAGENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.40 metros y colinda con Yazmín Hernández Esquivel; al sur: 36.20 y colinda con el propio vendedor José Carmen Cruz Flores; al oriente: 10.60 metros y colinda con Emilio Cruz Enríquez; y al poniente: 10.00 metros y colinda con Francisco Angeles Saldivar. Con una Superficie aproximada de 348.14 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Sara Embriz Díaz, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 2015.-C. Registrador.-Rúbrica.

3757.-18, 21 y 26 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO**

Exp. 37236/36/2015, EL C. CESARIO RODOLFO SALAZAR AGUAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Hidalgo y Julio Espinoza, Barrio de San Miguel Municipio de San Mateo Atenco: Distrito Judicial de Lerma, que mide y linda: al norte: 15.50 metros colinda con Gerardo Pichardo Valencia; al sur: 15.50 metros colinda con Calle Hidalgo; al oriente: 38.75 metros colinda con Gregorio Negrete Castañeda; al poniente: 38.75 metros colinda con María de los Angeles Góngora López. Con una Superficie aproximada de: 600.62 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México a 12 de agosto de 2015.-C. Registrador, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

3747.-18, 21 y 26 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 10203, volumen 271, de fecha 29 de junio del 2015 pasada ante mí se RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA HERMILA PEÑALOZA MERCADO, en el cual los señores ALEJANDRA LAURA NAVA MARTINEZ, ANTONIA ARACELI NAVA MARTINEZ y ALBERTO JOSE LUIS NAVA MARTINEZ aceptaron la herencia instituida a su favor reconociendo sus derechos hereditarios así como la validez del testamento y a la señora ALEJANDRA LAURA NAVA MARTINEZ acepto el cargo de albacea el cual le fue discernido para los efectos legales a que haya lugar manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Huixquilucan, Estado de México a 06 de julio del 2015.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA.-RÚBRICA.

NOTARIO 112 DEL ESTADO DE MÉXICO.

3754.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 171 DEL ESTADO DE MEXICO  
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 1313 de fecha veintitrés de julio de 2015, otorgada ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSA ELVA MARÍA FERREGRINO DE LA PARRA, MARIELLA MAURA FERREGRINO DE LA PARRA, EDGAR BENITO FERREGRINO DE LA PARRA y MARGARITA NOHEMÍ SÁNCHEZ CISNEROS (quien también acostumbra a usar el nombre de MARGARITA NOEMÍ SÁNCHEZ CISNEROS), en su carácter de Herederos y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor EDGAR BENITO FERREGRINO DE LA PARRA en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN BENITO FERREGRINO MORALES.

El albacea formulara el inventario.

LIC. MARTÍN BERNARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.-RÚBRICA.

TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 171 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1673-A1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 84 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 53,937 de fecha treinta de julio de dos mil quince, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL BALTAZAR OLASCUAGA que otorgan los señores FACUNDO,

MARIA SOLEDAD ATANACIA, ANGEL LINO, JUAN PEDRO, SUSANA, GENOVEVA, DAVID, NARCIZO CONCEPCION, ADELINA y TERESITA DE JESUS todos de apellidos BALTAZAR MIRANDA en su calidad de coherederas y el primero como albacea de dicha sucesión, manifestando la aceptación de herencia así como el cargo de albacea y se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 31 de julio del 2015.

Nota: Publicar una vez.

DOCTOR ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-  
RÚBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 84  
ESTADO DE MEXICO.

1679-A1.-18 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 84 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 53,936 de fecha treinta de julio de dos mil quince, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora GREGORIA MIRANDA SANTIAGO que otorgan los señores MARIA SOLEDAD ATANACIA, ANGEL LINO, JUAN PEDRO, SUSANA, GENOVEVA, FACUNDO, DAVID, NARCIZO CONCEPCION, ADELINA Y TERESITA DE JESUS todos de apellidos BALTAZAR MIRANDA en su calidad de coherederas y la primera como albacea de dicha sucesión, manifestando la aceptación de herencia así como el cargo de albacea y se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 31 de Julio del 2015.

DOCTOR ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-  
RÚBRICA.

NOTARIO PÚBLICO No. 84  
ESTADO DE MEXICO.

NOTA: PUBLICAR UNA VEZ.

1679-A1.- 18 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público Número Ciento Veintiséis del Estado de México, con residencia en Calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por Escritura Pública Número 21,538, del Volumen 371, de fecha 08 de junio del 2015, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, hice constar: La Iniciación (Radicación) de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Felipe Muñoz Villalobos, que formalizaron como herederos, los señores MAGDALENA ORDOÑEZ ARENAS, FELIPE MUÑOZ ORDOÑEZ, LUIS MANUEL MUÑOZ ORDOÑEZ, GUILLERMINA MUÑOZ ORDOÑEZ, MAGDALENA MUÑOZ ORDOÑEZ y ANGELICA MUÑOZ ORDOÑEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, la primera de los nombrados y las otras cinco personas restante en su carácter de hijos del de cujus; así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la existencia de disposición testamentaria otorgado por el de cujus. Manifestando que en su oportunidad formularan los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, a 06 de Agosto del 2015.

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.- RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 126  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

1672-A1.- 18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 50,139, del volumen 952, de fecha 31 de julio del año 2015, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar I.- I.- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANGEL BRUNO MOTA, TAMBIÉN CONOCIDO PÚBLICAMENTE CON LOS NOMBRES DE ANGEL MOTA RODRIGUEZ y ANGEL MOTA, que formalizaron los presuntos herederos, siendo estos, los señores ROSA EFIGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, VICTORIA MARGARITA Y ALONSO MELQUIADES, MANUEL LUIS, ROCIO CELIA, RAFAEL ARMANDO y DELIA, TODOS DE APELLIDOS MOTA RODRIGUEZ. II.- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS que les pudieran corresponder en la presente sucesión a los señores VICTORIA MARGARITA, ALONSO MELQUIADES, MANUEL LUIS, ROCIO CELIA, RAFAEL ARMANDO y DELIA, TODOS DE APELLIDOS MOTA RODRIGUEZ, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con las copias certificadas de sus actas de nacimiento, respectivamente, y con la copia certificada del acta de defunción del cujus, por lo que las personas antes señaladas manifestaron su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión Vía Notarial, en términos de los artículos ciento diecinueve, ciento veinte fracción segunda, ciento veintidós, ciento veintiséis y ciento veintisiete de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México y los artículos sesenta y seis, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta de su Reglamento, por lo que se procede a hacer la publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

A T E N T A M E N T E

Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México, a siete de agosto de 2015.

LICENCIADO JOSÉ ORTIZ GIRÓN.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
CIENTO TRECE DEL ESTADO DE MÉXICO.

\*Para su publicación con un intervalo de 7 en 7 días hábiles.

522-B1.-18 y 27 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 84 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 53,946 de fecha diez de agosto de dos mil quince, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor SABINO HERNÁNDEZ ROJAS que otorgan los señores HUGO HERNÁNDEZ GARCÍA y EDITH HERNÁNDEZ GARCÍA en su calidad de coherederas y el primero como albacea de dicha sucesión, manifestando la aceptación de herencia así como el cargo de albacea y se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 10 de Agosto del 2015.

DOCTOR ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-  
RÚBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 84  
ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar una vez.

1679-A1.-18 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 120 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATLACOMULCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ.- NOTARIA PÚBLICA No. 120.- ATLACOMULCO, MÉXICO".

Se hace constar que por Escritura Pública número 6549, Volumen LXXXII Ordinario, firmada con fecha 9 de Agosto del año 2015, ante la fe de la Suscrita Notaria los señores: **LIZBETH CABELLO CUELLAR**, y **LIZBETH, MELISSA** y **JESÚS ALBERTO**, estos tres últimos de apellidos **ACOSTA CABELLO**, como cónyuge supérstite y descendientes directos, solicitaron la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de su fallecido esposo y padre el señor **JESÚS ALBERTO ACOSTA RODRÍGUEZ**, manifestando que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Atlacomulco, Estado de México, a 13 de Agosto del 2015.

LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ.-  
RÚBRICA.  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 120.

**NOTA:** Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

3751.-18 y 28 agosto.

## FE DE ERRATAS

Del Edicto 3463, expediente 945/2013, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, publicado los días 3 y 13 de agosto de 2015, en el encabezado.

Dice: JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

Debe Decir: JUZGADO SEXAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

Atentamente

Lic. María Christian Uribe Lugo  
Jefa del Departamento del Periódico  
Oficial "Gaceta del Gobierno"  
(Rúbrica).



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC  
EDICTO

L.C. JASSO CERON GLORIA LETICIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA LA SEÑORA MARTHA PACHECO ROBLES, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICION** de la Partida 18 Volumen 916, libro primero, Sección Primera, fecha de inscripción 09 de agosto de 1989, mediante folio de presentación No. 1313.

REFERENTE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO 9,059 DE FECHA 29 DE MARZO DE 1989, ANTE EL LICENCIADO ROBERTO TEUTLI OTERO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 161, DEL DISTRITO FEDERAL. OPERACION: COMPRAVENTA. OTORGANTES: VENDEDOR: VICTOR MANUEL GARATE Y MIRANDA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO EL SEÑOR LICENCIADO VICTOR ANTONIO SALGADO MARQUEZ.-COMPRADOR: GLORIA LETICIA JASSO CERON, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI.- RESPECTO AL SIGUIENTE INMUEBLE: DEPARTAMENTO TIPO 0-1, NUMERO F-03, INDIVISO 0.01469 POR CIENTO.- OCTUPLEX F BIS -I: SUPERFICIE CONSTRUIDA: 42.60 M2.- SUPERFICIE ABIERTA USO PRIVATIVO: 10.50 M2.- SUPERFICIE: 40.81 M2.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR: 5.375 MTS. CON DEPARTAMENTO 02.- AL PONIENTE: 2.975 MTS. CON CONDOMINIO 4.- AL NORTE: 1.275 MTS. CON SU PATIO DE SERVICIO.- AL PONIENTE: 1.40 MTS. CON EL MISMO PATIO Y 3.15 MTS. CON AREA COMUN.- ABIERTA.- AL NORTE: 6.10 MTS. CON LA MISMA AREA.- AL ORIENTE: 4.15 MTS. CON DEPARTAMENTO 04.- AL SUR: 2.05 MTS. CON AREA COMUN ABIERTA.- AL ORIENTE: 3.375 MTS. CON LA MISMA AREA.- ABAJO: 40.81 M2.- ARRIBA: EN IGUAL SUPERFICIE CON DEPARTAMENTO 07.- PATIO DE SERVICIO TECHADO: SUPERFICIE 1.79 MTS. COLINDANCIAS: AL SUR: 1.275 MTS. CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.- AL PONIENTE: 1.40 MTS. CON CONDOMINIO 4.- AL NORTE: 1.275 MTS. CON AREA COMUN ABIERTA.- AL ORIENTE: 1.40 MTS. CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.- ABAJO: 1.79 MTS. CON EL TERRENO.- ARRIBA: IGUAL SUPERFICIE CON DEPARTAMENTO 07.- CAJON DE ESTACIONAMIENTO 03: SUPERFICIE: 10.50 M2.- COLINDANCIAS: AL SUR: 5.00 MTS. CON AREA COMUN ABIERTA.- AL PONIENTE: 2.10 MTS. CON LA MISMA AREA.- AL NORTE: 5.00 MTS. CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 04.- AL ORIENTE: 2.10 MTS. CON VIALIDAD INTERIOR.- UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE ARAGON.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-10 de agosto del 2015.

## ATENTAMENTE

LIC. XOCHITL RAMIREZ AYALA.-RÚBRICA.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC.

3759.-18, 21 y 26 agosto.

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC  
E D I C T O

LA C. TERESA ALMANZA CAMBRAY, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1038 Volumen 916, libro primero, Sección primera, fecha de inscripción 09 de agosto de 1989, mediante folio de presentación No. 1313.-

Referente AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO 2059, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 1988, ANTE EL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, NOTARIO NUMERO 29, DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.- OPERACION. COMPRAVENTA. OTORGANTES: VENDEDOR: EL INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS).- COMPRADOR: TERESA ALMANZA CAMBRAY, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI: INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 06, FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANAHUAC, TAMBIEN CONOCIDO COMO "LOS SAUCES", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 17.75 MTS. CON LOTE 23.- AL ESTE: 7.00 MTS. CON LOTE 13.- AL SUR: 17.75 MTS. CON LOTE 21.- AL OESTE: 7.00 MTS. CON CALLE IGNACIO COMONFORT. SUPERFICIEDE: 124.25 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México - 05 de agosto del 2015.

A T E N T A M E N T E

LIC. XOCHITL RAMIREZ AYALA.- RÚBRICA.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC.

1677-A1.- 18, 21 y 26 agosto.

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC  
E D I C T O

LA C. ARACELI BENITEZ SANCHEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su Reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 207 Libro Primero Sección Primera, de fecha 14 de febrero de 1973, mediante Folio de presentación No. 1382.

Referente a la INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. NÚ. 20,349, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1972, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO FERNANDEZ CUETO Y BARROS, NOTARIO NUMERO 16 DEL DISTRITO FEDERAL.- OPERACIÓN: ENAJENACION EN EJECUCION DE FIDEICOMISO, BANCO DE COMERCIO, S.A. COMO FIDUCIARIO DE IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y CONSTRUCTORA CONTINENTAL, S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL LICENCIADO DON JOSE ANTONIO CAMACHO PADILLA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO.- TRANSMITE A FAVOR DE: ARACELI BENITEZ SANCHEZ y GABRIEL TADAHISHA SHIRAGA EHARA, QUIENES COMPRAN Y ADQUIEREN PARA PRO-INDIVISO Y POR PARTES IGUALES.- INMUEBLE: Respecto del siguiente inmueble: Ubicado en el Fraccionamiento PARQUE RESIDENCIAL COACALCO PRIMERA SECCION, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO. RESPECTO AL LOTE 8, MANZANA 6, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 7.- AL SUR: EN IGUAL MEDIDA CON LOTE 9.- AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 53.- AL PONIENTE: EN IGUAL MEDIDA CALLE JILGUEROS.- SUPERFICIE DE: 120.00 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.- 11 de agosto del 2015.

A T E N T A M E N T E

LIC. XOCHITL RAMIREZ AYALA.-RÚBRICA.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC.

1674-A1.-18, 21 y 26 agosto.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 24  
 TOLUCA, MEXICO**

Toluca, México; a siete de junio de dos mil quince.

**EXPEDIENTE: 239/2012.  
 POBLADO: PUEBLO NUEVO.  
 MUNICIPIO: ACAMBAY.  
 ESTADO: MEXICO.**

**EDICTO**

**CATALINA AGUILAR HERNÁNDEZ.  
 PRESENTE:**

En los autos del expediente al rubro indicado se dictó un acuerdo que a su letra dice:

**TERCERO.-** ..."Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena emplazar por medio de edictos a CATALINA AGUILAR HERNÁNDEZ, haciéndole saber que SILVINO CIRILO CIPRIANO le demanda entre otras pretensiones la restitución de la posesión de la parcela 504 del ejido de PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE ACAMBAY, ESTADO DE MÉXICO, en carácter de causahabiente de su extinto padre JOSE TOMÁS AGUILAR AGUILAR, que deberá comparecer a la audiencia de ley a celebrarse **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, en la sala de audiencia de este Tribunal Unitario Agrario Distrito ubicado en CALLE RAFAEL M. HIDALGO, ESQUINA BOLIVIA 327, COLONIA AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, en la que debe dar contestación a la demanda, ofrecer pruebas sobre excepciones y defensas y señalar domicilio en la Ciudad sede del Tribunal, apercibida que de no comparecer a dicha diligencia, se declarará por perdido su derecho a dar contestación a la demanda, a ofrecer pruebas sobre excepciones y defensas y se ordena que las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, le sean practicadas en los estrados de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria..."-----

**ATENTAMENTE.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
 DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
 DISTRITO 24**

**LIC. E. ALEJANDRA GUEVAÑA HERNANDEZ  
 (RÚBRICA).**

3753.- 18 agosto y 1 septiembre.

---

**UNION DE TAXISTAS Y CONDUCTORES DE C. IZCALLI, ASOCIACION CIVIL**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de julio del 2015.

Por este conducto, se convoca a todos los asociados y miembros de la Mesa Directiva, a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 28 de agosto del 2015, en el domicilio de la Asociación a las 15:00 horas.

Estarán autorizados a asistir los asociados acreditados, así como apoderados que los representen, por medio de un poder simple, sin tachaduras, ni enmendaduras, firmando en original y copia por ambos lados de una identificación oficial de la persona a quien representa, así como la suya y testigos.

Dicha asamblea tendrá la siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Remoción de los miembros de la Mesa Directiva, así como la revocación de los poderes y facultades que tenían conferidos.
- 2.- Nombramiento de la nueva Mesa Directiva y Otorgamiento de poderes y facultades.
- 3.- Asunto generales.

**ATENTAMENTE**

**MESA DIRECTIVA  
 (RÚBRICA).**

1675-A1.-18 agosto.



Butano

Flama Gas, S.A. de C.V.

Distribuidora de Gas S.P.

Reg. Fed. de Caus. FGA-840531-CT2

Propano

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 178, 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se Convoca a los señores Accionistas de la empresa "FLAMA GAS, S.A. DE C.V." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el Día 3 de septiembre de 2015, a las 13:00 P.M. en el Domicilio Social de la Empresa, ubicada en Vicente Lombardo Toledano No. 25, Col. Santa Clara Xalostoc Ecatepec, Estado de México, C.P. 55540, sujetándose bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Elección de Escrutadores.
3. Verificación de Quórum Legal.
4. Informe Anual del Administrador sobre la información Financiera en cumplimiento a lo señalado por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con la siguiente información:

- a) Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes.
- b) Un informe en que declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- c) Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.
- d) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante el ejercicio.
- e) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio.
- f) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio.
- g) Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.
  5. Acuerdos tomados durante el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.
  6. Administración de la Sociedad.
  7. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.
  8. Designación de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario.
  9. Asuntos Generales.

Para concurrir a la Asamblea. Los señores Accionistas deberán Depositar los Títulos de las Acciones en el Domicilio Social con el Comisario, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una Tarjeta de Admisión.

Santa Clara Xalostoc, Ecatepec de Morelos Estado de México a 17 de agosto de 2015.

C. RICARDO LUIS DE LEON BECERRA  
(RÚBRICA).

3762.-18 agosto.



Trendi Carburación, S.A. de C.V.

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 178, 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se Convoca a los señores Accionistas de la empresa "TRENDI CARBURACIÓN, S.A DE C.V." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el Día 3 de septiembre de 2015, a las 8:00 a.m. en el Domicilio Social de la Empresa, ubicada en avenida Ferrocarril MANZANA 2 LOTE 19, Col. Esfuerzo Nacional, Xalostoc Ecatepec, Estado de México, C.P. 55540, sujetándose bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.0. Lista de Asistencia.
- 1.1. Elección de Escrutadores.
- 1.2. Verificación de Quórum Legal.
- 1.3. Informe Anual del Administrador sobre la información Financiera en cumplimiento a lo señalado por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con la siguiente información:

- a) Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes.
- b) Un informe en que declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- c) Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.
- d) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante el ejercicio.
- e) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio.
- f) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio.
- g) Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.
  - 1.4. Acuerdos tomados durante el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.
  - 1.5. Administración de la Sociedad.
  - 1.6. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea.
  - 1.7. Designación de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario.
  - 1.8. Asuntos Generales.

Para concurrir a la Asamblea. Los señores Accionistas deberán Depositar los Títulos de las Acciones en el Domicilio Social con el Comisario, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una Tarjeta de Admisión.

Esfuerzo Nacional, Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México a 17 de agosto de 2015.

C. RICARDO LUIS DE LEON BECERRA  
(RÚBRICA).

3763.- 18 agosto.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 186 (ciento ochenta y seis), 187 (ciento ochenta y siete) y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de los estatutos sociales de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad denominada **“Empresa de Restaurantes Metepec”, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 (ciento ochenta y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como del artículo trigésimo octavo de los estatutos sociales, que se celebrará el próximo **ocho** de septiembre del año dos mil quince, a las once horas, en el domicilio ubicado en **Paseo Tollocan Oriente 750, Esq. Avenida Tecnológico, Colonia Francisco I. Madero, Metepec, Estado de México, C.P. 52170**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistentes
2. Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
3. Declaración de validez y de legalidad de la instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, válidos y obligatorios de los acuerdos que en ella se tomen, aun para los ausentes y disidentes.
4. Recepción, discusión y en su caso aprobación del informe amplio y detallado que presentará en esta Asamblea General Ordinaria el **C. Enrique Zarate Salazar**, anterior **Administrador Único**, del estado financiero y de negocios que guarda la sociedad por el periodo comprendido del doce de septiembre del dos mil catorce a la fecha de celebración de la presente asamblea.
5. Recepción, discusión y en su caso aprobación de la entrega de la integración fiscal, soporte documental, datos y todo aquel documento necesario para aclarar todas y cada una de las gestiones que realizó el **C. Enrique Zarate Salazar**, como **Administrador Único** en los rubros que se describen en el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el doce de agosto del dos mil quince, toda vez que no existen comprobantes de pago, documentación que acredite la prestación de los servicios, y por falta de facultades del Administrador Único, para ejercer dichas atribuciones.
6. Recepción, discusión y en su caso aprobación de la entrega de la integración fiscal, soporte documental, datos y todo aquel documento necesario para aclarar todas y cada una de las gestiones que realizó el **C. Enrique Zarate Salazar** como **Administrador Único**, en el rubro de la nómina y manifestación de razones sustentadas en legislación aplicable por la no uniformidad del gasto de nómina.
7. Proposición, discusión y en su caso aprobación del informe que rinde el **C. Mariano García Barcala**, **Administrador Único**.
8. Discusión, ratificación y en su caso aprobación del **C. Mariano García Barcala** como **Administrador Único**, así como ratificación de facultades y poderes.
9. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Metepec, Estado de México a doce de agosto de dos mil quince.

**ATENTAMENTE**

**C. Mariano García Barcala**  
**Administrador Único de la Sociedad denominada**  
**“Empresa de Restaurantes Metepec”, S.A. DE C.V.**  
**(Rúbrica).**